

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XI

Nº 618-619

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 28 Octubre-4 Noviembre 1928

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Asociación Nacional

**La apoteosis de la A. N. V. E.**—Un buen día les dije a los entrañables camaradas de la tertulia veterinaria de la Granja «El Henar»: «Yo creo que se debe aprovechar este momento para solicitar la rehabilitación de la A. N. V. E.», y todos los que estaban presentes coincidieron conmigo en que había sonado



Las provincias en blanco son las que votaron por la rehabilitación de la A. N. V. E.; las provincias en negro votaron por mayoría en contra de dicha rehabilitación.

la hora oportuna. Convinimos que Manolo Medina avisara a su padre, el infatigable don Victoriano, que cuanto más nieve cae sobre su cabello más juvenil le arde la sangre en el corazón, para que él y yo juntos visitáramos al Sr. Martínez Anido y le hablásemos de nuestras pretensiones. Acordado ya el plan, y

cuando empezábamos a divagar en torno a nuestra señora la quimera, llegó Abelardo Gallego, con su gesto de niño horaño más apacible que de costumbre, se sentó a nuestro lado, nos dijo que estaba «amolao», y añadió, seguidamente: «¿No os parece que sería éste un buen momento para pedir la rehabilitación de la A. N. V. E.?» Sonreímos todos complacidos. Indudablemente, existe la telepatía.

Solicitada la oportuna audiencia, visitamos, don Victoriano Medina y yo, al señor ministro de la Gobernación en su despacho oficial el día 11 de Septiembre. Confieso que iba con cierto temor—era la primera vez que me acercaba a hablar de la A. N. V. E.—a un nuevo fracaso en esta aspiración de tres años. Se nos recibió con afecto, hablamos brevemente, oímos una promesa halagadora, y cumpliendo un encargo de nuestro elevado interlocutor, visitamos inmediatamente al señor director general de Sanidad, en quien encontramos una acogida cordial y una atención benévolas. Con el alma rebosante de fe en el porvenir, salimos, del palacio de la Puerta del Sol, dispuestos a solicitar por escrito lo que de palabra acabábamos de exponer. Un excelente compañero, identificado por completo con nuestra ideología profesional y también cofrade de tertulia, el culto veterinario militar don Francisco López Cobos, se encargó de realizar esta segunda parte, enviando desde Santander una razonada instancia, en la que se rogaba que la A. N. V. E. fuera restablecida.

Poco se hizo esperar el primer efecto de esta solicitud. Con fecha 25 de Septiembre, la Dirección General de Sanidad, para pulsar el estado de la opinión veterinaria antes de resolver en definitiva la instancia presentada, se dirigió a los presidentes de los Colegios oficiales ordenando la celebración de juntas generales extraordinarias en el plazo de un mes, para que en ellas contestara cada colegiado a estas preguntas: «1.<sup>a</sup> ¿Cree usted conveniente el restablecimiento de la Asociación Nacional Veterinaria Española? 2.<sup>a</sup> ¿Qué profesores veterinarios deben, a su juicio, integrar la Junta directiva de dicha Asociación?» Mi primera impresión ante esta noticia fué de pesimismo, porque inmediatamente preví, como así ha sucedido, en efecto, que muchos inspectores pecuarios, aunque casi todos sienten y aman la A. N. V. E., ejercerían múltiples coacciones en contra. Pero aquella primera impresión fué fugaz. Reviví en la memoria rápidamente los años de lucha, la obra de la A. N. V. E. y el duelo que había producido su disolución, y adquirí en el acto la plena confianza de que por encima de todos los obstáculos desbordaría el entusiasmo y se obtendría un triunfo arrollador en las votaciones. Recordé también que año y medio antes, al pasar por una gran crisis espiritual, había escrito jactanciosamente: «Mi obra es incombustible ante los más fieros ataques, porque se talló en el alma de los propios individuos.» Y agradecí fervientemente la magnífica ocasión que ahora se me presentaba para contrastar en la realidad esta afirmación atrevida.

Sin vacilar un momento, me lancé a la propaganda, después de haberlo convenido en nuestra tertulia veterinaria, con las características de toda mi actuación: rapidez, intensidad y nobleza, porque yo concibo perfectamente que se hagan todos los esfuerzos imaginables para atraer adeptos a las doctrinas, pero nunca justificaré que se empleen la inteligencia o la fuerza para obligar a los débiles a que se manifiesten en contra de su voluntad. Y al caballero don Quijote, maestro en sabidurías y en bondades, le parecía «duro caso hacer esclavos a los que Dios y naturaleza hizo libres». La lucha persistente por el ideal está bien y es inexcusable, porque al hombre, según gráficamente expresó Clemenceau, hay que forjarlo como al hierro. Pero ha de ser una brega limpia, que trate de atraer el cerebro y el corazón de los indiferentes; nunca un malabarismo tunabulesco, que desvirtúe o enmascare la verdad, y mucho menos un abuso de po-

der, que obligue a decir «sí» a quien piensa «no» o «no» a quien piensa «sí». Solamente un juego leal permite dormir tranquilo. Y es que, para decirlo con palabras de Hegel: «El sol interior de la conciencia es más luminoso y estimable que el astro exterior del día».

Una circular solicitando firmas para un manifiesto, artículos periodísticos, incontable número de cartas, consultas apremiantes, telegramas en todas las direcciones, en unos días de vértigo y de fiebre, durante los cuales pude apreciar pronto que el descanso forzoso de tres años no había oxidado a los bravos propagandistas de la A. N. V. E., que desde el primer momento realizaron en casi toda España una buena labor, ni había entibiado en sus creencias a los soldados fieles de nuestro organismo nacional, de quienes he recibido centenares de testimonios elocuentes en estas horas de prueba; y la ansiedad por recibir noticias de las reuniones provinciales, que se inició al saber que en el primer Colegio que celebró su Junta, en el de Cáceres, se había leído con intensa emoción la carta circular de la Dirección general de Sanidad, y no cesó hasta que el telégrafo nos trajo el resultado de la última Junta celebrada, que fué la del Colegio de Salamanca: tal es la imagen calidoscópica de mi alma durante este mes en que volví a vivir las mismas horas de mis tiempos ya algo lejanos de evanglista.

#### ÉXITO ROTUNDO

El primer triunfo obtenido fué el de imponer nuestro dinamismo a la irritante pasividad de los otros. La A. N. V. E. significó durante su corta existencia inquietud, audacia y anhelo insatisfecho de mejora. Al statu quo, tan característico de la Veterinaria hasta hace quince años, prefirió el vórtice. Y así su breve vida se caracterizó por una movilidad extraordinaria. Al ser tronchada en flor, pronto se apoderó de la Veterinaria la misma inercia de antes, substituyendo a la actividad frenética una calma chicha. Pero ha llegado una oportunidad de lucha y la A. N. V. E. se ha puesto inmediatamente en pie y con su actuación ha obligado a sus enemigos a caminar al paso de ella. Ahora ya nos movemos todos, y para cuantos consideramos la ciudadanía como una virtud fundamental, este hecho es una gran alegría. Con la A. N. V. E., o contra la A. N. V. E., se ha movilizado casi íntegra la Veterinaria española. ¡Hurra por el milagro.....! Quiéranlo o no sus enemigos, el fantasma de la A. N. V. E. ocupa siempre el primer plano en nuestra profesión; los unos con amor y los otros con odio, todos pensamos apasionadamente en ella, deseando los primeros que resucite y queriendo los segundos colocarle encima una losa de plomo.

A nuestra propaganda, basada siempre en hechos ciertos y realizada a la luz del día, opusieron ellos otra propaganda igualmente intensa, cosa que nos parece bien; pero basada en hechos falsos, lo que ya está muy medianamente, y robustecida con coacciones subterráneas, de las que tenemos numerosas pruebas, y eso es francamente vituperable, pues los cargos oficiales se tienen para los fines que los reglamentos señalan y no para torcer el criterio de los subordinados. Sin embargo, les han valido de poco sus procedimientos, que piadosamente queremos olvidar. No obstante las muchas violencias cometidas contra el libre albedrío, los veterinarios han tenido en general el valor cívico necesario para expresar su opinión. Y como ésta fué siempre favorable en su inmensa mayoría a la A. N. V. E., el resultado final de este plebiscito memorable ha constituido un éxito rotundo para nuestras aspiraciones, según puede verse en la relación completa de votos por provincias en favor y en contra que a continuación publico, aun a trueque de repetir los que ya di como anticipo en el número anterior:

Alava, en favor por 37 votos, 2 en contra y 2 abstenciones; Albacete, en favor por unanimidad; Alicante, en favor por unanimidad; Almería, en contra por 8 votos y 5 en favor; Ávila, en favor por unanimidad; Badajoz, en favor por unanimidad; Baleares, en favor por unanimidad; Barcelona, en favor por 50 votos, 37 en contra y 3 nulos; Burgos, en favor por 95 votos y 1 en contra; Cáceres, en favor por unanimidad; Cádiz, en favor por unanimidad; Castellón, en favor por 20 votos, 3 en contra y 1 abstención; Ciudad Real, en favor por 91 votos y 2 en contra; Córdoba, en favor por 70 votos y 1 en contra; Coruña, en favor por 26 votos y 6 en contra; Cuenca, en favor por unanimidad; Gerona, en favor por 30 votos y 8 en contra; Granada, en favor por unanimidad; Guadalajara, en contra por 84 votos y 3 en favor; Guipúzcoa, en favor por 28 votos y 4 en contra; Huelva, en contra por 13 votos y 1 en favor; Huesca, en favor por unanimidad; Jaén, en favor por unanimidad; León, en favor por 47 votos y 5 en contra; Lérida, en contra por 41 votos y 2 en favor; Logroño, en favor por 37 votos y 14 en contra; Lugo, en favor por 10 votos y 2 en contra; Madrid, en favor por 81 votos, 27 en contra y 3 nulos; Málaga, en favor por unanimidad; Murcia, en contra por 16 votos y 6 en favor; Navarra, en favor por unanimidad; Orense, en contra por 11 votos y 5 en favor; Oviedo, en favor por 19 votos y 13 en contra; Palencia, en favor por 61 votos y 1 en contra; Pontevedra, en favor por unanimidad, salvo una abstención; Salamanca, en favor por 39 votos y 14 en contra; Santander, en favor por unanimidad; Segovia, en favor por unanimidad; Sevilla, en favor por unanimidad; Soria, en favor por 40 votos y 2 en contra; Tarragona, en contra por 17 votos y 5 en favor; Teruel, en favor por 19 votos y 1 en contra; Toledo, en favor por unanimidad; Valencia, en favor por 69 votos y 23 en contra; Valladolid, en favor por unanimidad; Vizcaya, en favor por 20 votos y 15 en contra; Zamora, en contra por 41 votos y 24 en favor, y Zaragoza, en favor por 96 votos y 3 en contra.

Resulta, por lo tanto, que de los 48 Colegios veterinarios que existen en España, pues en Canarias no los hay, votaron en favor de la rehabilitación de la A. N. V. E. 40 y en contra los otros 8. En las dos provincias del archipiélago canario, después de cruzarse algunas cartas entre los ocho o diez veterinarios que allí residen, decidieron abstenerse de toda intervención en este asunto. Por el contrario, los veterinarios militares de casi todas las guarniciones importantes, y ésta es una nota de enorme significación y trascendencia, considerando que no por estar fuera de los Colegios deben desentenderse de un pleito en el que se ventila el futuro de la A. N. V. E., acordaron manifestar el Sr. Director general de Sanidad su deseo de que se restablezca dicho organismo nacional. En este sentido se han dirigido instancias por los veterinarios militares y civiles de cada una de las zonas de África: Melilla, Ceuta, Tetuán, Larache y Rif (Villa Sanjurjo), por todos los veterinarios militares de las guarniciones de Barcelona, Burgos, Logroño, Valencia y Valladolid y por algunos de la de Madrid, que yo sepa. No se ha podido dar contestación más gallarda a la inepticia de los que nos motejaron de bolcheviques, sin saber<sup>re</sup> probablemente a ciencia cierta lo que decían.

Para dar los datos con la mayor exactitud posible, pues como mi información es particular no estará seguramente limpia de algunos errores de poco bulto, quiero hacer constar estas tres cosas: que en una de las cartas recibidas se me dice que en Cuenca hubo tres votos en contra; que en Guadalajara pongo como votantes en contra todos los colegiados menos tres, aunque a la sesión, donde se votó por unanimidad, no asistieron ni la tercera parte, según mis noticias, pero la Directiva pidió después por carta su opinión a los que no habían asistido y anotó de conformidad con su acuerdo las no recibidas y las recibidas, me-

nos tres en que se me asegura había votos contrarios, y que en el acta de Logroño figuran muchos más votos en favor por escrito, que no puedo precisar, pero que seguramente hacen ascender la votación favorable de 37 a muy cerca de 60 votos. Acaso sea esto un exceso de escrupulio, pero no quisiera que en esta información, como en cuantas yo hago, hubiera más faltas que las verdaderamente involuntarias. Ni gusto de exagerar los triunfos ni de disminuir los fracasos. La verdad es mi única musa. Y la verdad en este caso concreto es que nadie, ni los que ciernen los ojos para no ver y se tapen los oídos para no oír, podrán negar honradamente que el espíritu de la A. N. V. E., aun luchando nosotros en condiciones de manifiesta inferioridad que nuestros adversarios, ha irrumpido en casi toda España con un brío de tal índole que no ha habido compuerta capaz de contenerlo. No ha sido el nuestro el éxito pasivo, obtenido sobre quienes dejan hacer; ha sido el éxito activo; logrado sobre los que se afanan para impedirnos que se haga. Las almas desprovistas de la ponzoña de las malas pasiones habrán podido convencirse de que la A. N. V. E. es amada por una abrumadora mayoría de veterinarios, quienes tienen puestas todas sus esperanzas en la rehabilitación de aquel organismo y así lo atestiguan con la sobria elocuencia de sus votos. Lo que pase por las almas enfermas, ante la contemplación del espectáculo magnífico que acaba de ofrecer nuestra Clase, es cosa que no nos interesa, más que en el caso de que haya servido para curarlas, pues entonces celebraríamos el beneficio obtenido por ellas para bien de todos.

#### ALGUNOS CÁLCULOS

A fin de que se comprenda mejor el alcance de la votación realizada en los Colegios, voy a hacer algunos cálculos comparativos, de los cuales podrán mis lectores extraer fácilmente las enseñanzas que encierran.

#### *Acuerdos tomados por unanimidad*

##### *En pro de la A. N. V. E.*

##### *En contra de la A. N. V. E.*

Albacete, que debe tener unos	63	colegiados
Alicante	58	—
Avila	58	—
Badajoz	205	—
Baleares	56	—
Cáceres	111	—
Cádiz	30	—
Cuenca	120	—
Granada	42	—
Huesca	75	—
Jaén	115	—
Málaga	35	—
Navarra	148	—
Pontevedra	35	—
Santander	37	—
Segovia	81	—
Sevilla	85	—
Toledo	210	—
Valladolid	144	—

TOTAL..... 1.706 colegiados

No hubo ningún Colegio

TOTAL.... 0

*Acuerdos tomados por mayoría*

<i>Colegios</i>	<i>En pro de la A. N. V. E.</i>	<i>En contra de la A. N. V. E.</i>
Alava .....	37 votos	2 votos
Almería .....	5 —	8 —
Barcelona .....	50 —	37 —
Burgos .....	95 —	1 —
Castellón .....	20 —	3 —
Ciudad-Real .....	91 —	2 —
Córdoba .....	70 —	1 —
Coruña .....	26 —	6 —
Gerona .....	30 —	8 —
Guadalajara .....	3 —	84 —
Guipúzcoa .....	28 —	4 —
Huelva .....	1 —	13 —
León .....	47 —	5 —
Lérida .....	2 —	41 —
Logroño .....	37 —	14 —
Lugo .....	10 —	2 —
Madrid .....	81 —	27 —
Murcia .....	6 —	16 —
Orense .....	5 —	11 —
Oviedo .....	19 —	13 —
Palencia .....	64 —	1 —
Salamanca .....	39 —	14 —
Soria .....	40 —	2 —
Tarragona .....	5 —	17 —
Teruel .....	19 —	1 —
Valencia .....	69 —	23 —
Vizcaya .....	20 —	15 —
Zamora .....	24 —	41 —
Zaragoza .....	96 —	3 —
Total 1.036 votos		Total. 415 votos

Es decir, que el número de votos a favor de la A. N. V. E. fué de 2.742, que se elevan a 3.000 en números redondos, incluyendo los emitidos por los veterinarios militares no colegiados, y el número de votos en contra de ella fué solamente de 415. O sea, que si en la cifra de Colegios hubo exactamente cinco veces más de partidarios que de enemigos de la A. N. V. E. (40 contra 8), en la cifra de votantes la desproporción aún sube de punto, pues pasan de siete veces más los que votaron en pro de la A. N. V. E. que en contra (3.000 y 415). Aca-  
so alguien me objete que no todos los veterinarios de los Colegios en que se votó la rehabilitación por unanimidad serán amigos de la A. N. V. E. Esa objec-  
ción es cierta, y yo sé, por ejemplo, que entre los doscientos y pico de colegia-  
dos de la provincia de Toledo hay uno que no traga nuestra Asociación nacio-  
nal ni en adobo. Pero también es evidente que una gran mayoría de los mil quinientos veterinarios que no han votado simpatizan con la A. N. V. E. y al resto  
les es indiferente que se restablezca o no, porque es bien sabido, desde muy an-  
tiguo, que quien calla otorga; y es claro que, como lo que se preguntó a cada  
veterinario fué: «¿Cree usted conveniente el restablecimiento de la Asociación  
Nacional Veterinaria Española?», al callar se manifestó conformidad con la pre-  
gunta o, por lo menos, no se manifestó disconformidad con ella. Porque lo indi-  
cable es, sea cual fuere la interpretación que quiera darse al suceso, que no ex-  
presaron opinión activa contra la A. N. V. E. más que *cuatrocientos quince veteri-  
narios*, o sea MENOS DE LA DUÓDIMA PARTE DE LOS QUE EXISTEN, y, en cambio,

pueden considerarse de opinión activa a favor de la A. N. V. E. unos *tres mil veterinarios*, o sea *CERCA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS QUE HAY*.

Otro hecho curioso y significativo es lo que pudiéramos llamar el trasiego de Colegios. Al ser disuelta la A. N. V. E. no figuraban asociados en ella colectivamente los Colegios de Almería, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Guadalajara, Madrid, Sevilla y Valencia. El plebiscito que acaba de celebrarse nos demuestra que siguen en la misma actitud Almería y Guadalajara. Hemos ganado, por lo tanto, la simpatía general en Badajoz, Barcelona, Córdoba, Madrid, Sevilla y Valencia. Por el contrario, los Colegios de Huelva, Lérida, Murcia, Orense, Tarragona y Zamora, que estaban asociados, se han mostrado ahora como adversarios de la A. N. V. E. Total de Colegios ganados: 6; total de Colegios perdidos: 6. Representan los Colegios ganados aproximadamente el siguiente número de veterinarios: Badajoz, 205; Barcelona, 139; Córdoba, 71; Madrid, 220; Sevilla, 85, y Valencia, 172, o sea un total de 892. Representan los Colegios perdidos aproximadamente el siguiente número de veterinarios: Huelva, 46; Lérida, 83; Murcia, 45; Orense, 23; Tarragona, 56, y Zamora, 85, o sea un total de 338. Diferencia a favor de la A. N. V. E., ningún Colegio, pero quinientos cincuenta y cuatro veterinarios. Respecto a Almería, provincia de escaso número de compañeros, sólo nos han sacado los antiunionistas una mayoría de tres votos. Pero en Guadalajara, donde la A. N. V. E. tenía veintisiete asociados individuales, parece ser que ha crecido aún la tradicional enemiga a nuestra Asociación, que confiamos ir venciendo poco a poco, si de nuevo se nos permite reintegrarnos a la vida social.

Aunque parezca paradógico a primera vista, me ha producido una gran alegría el hecho de los Colegios que se vienen y no me ha dado ninguna tristeza el hecho de los Colegios que aparentemente se van, salvando si acaso el Colegio de Lérida, por estar vinculado con su apartamiento actual un criterio de autonomismo político, a mi juicio extraviado, pero difícil de vencer. En todos los demás Colegios que ahora aparecen divorciados de la A. N. V. E., incluso Tarragona, pero singularmente en los de Huelva, Murcia, Orense y Zamora, estoy plenamente persuadido de que sigue dominando el espíritu unionista, porque no hay ninguna razón y, por lo tanto, ningún convencimiento, que pueda justificar lo contrario. A la Asamblea de representantes provinciales de la A. N. V. E., celebrada en Madrid el 11 de Mayo de 1926 enviaron: Huelva cuatro representantes, Murcia uno, Zamora otro y Orense confirió su representación al Sr. García Armendaritz. En dicha Asamblea los tres Colegios que enviaron representantes, y no Orense porque el Sr. García Armendaritz creyó lo más discreto abstenerse, votaron por los sucesivos extremos siguientes: 1.º, por la rehabilitación de la A. N. V. E.; 2.º, si no se concedía la rehabilitación, por una Asociación nueva, y 3.º, si ninguna de las dos cosas era posible, y solo «en última instancia», por la Federación de Colegios. Esto demuestra con meridiana claridad que los Colegios de Huelva, Murcia y Zamora permanecían fieles a la A. N. V. E. varios meses después de haber sido disuelta y la consideraban preferible a todo lo demás, no aceptando otra forma de agremiación más que en el caso de que no se obtuviera el restablecimiento de la A. N. V. E. Pero como ahora se trata de ver el medio de hacer posible lo que parecía imposible antes.....

Por otra parte, lo ocurrido en la Junta extraordinaria del Colegio más numeroso de los seis que se nos han ido, en el de Zamora, es bien elocuente y demostrativo. A pesar de todos los pesares, votaron veinticuatro colegiados por el restablecimiento de la A. N. V. E. y otros cuantos no asistieron al acto para no tener que votar traicionando sus convicciones. «Tuve ocasión de comprobar—me dice un buen amigo y compañero de aquella provincia—que en su concien-

cia y en su corazón no hubo ni un solo voto en contra de la Asociación Nacional y que todos ellos, a pesar de votar en contra, desean que triunfe la candidatura propuesta.» No podía ser de otra manera, porque Zamora fué la única provincia de España en que estuvieron asociados absolutamente todos los veterinarios, y estoy bien seguro de que todos siguen sintiendo la A. N. V. E. con la misma intensidad de siempre. Por eso salían de la Junta, después de haber ganado una descomunal batalla contra sí mismos, cariacontecidos y tristes. Sé que varios exclamaron: «¡Qué dirá Gordón de nosotros...!» Gordón, amigos míos, no dice nada, porque desde hace mucho tiempo procura comprenderlo todo y hace cuanto puede por disculpar y perdonar casi todo.

#### CANDIDATURA TRIUNFANTE

La candidatura propuesta en el Manifiesto dirigido a la Clase por un grupo de partidarios de la A. N. V. E., triunfó íntegra en 34 de los 40 Colegios que votaron en pro de la rehabilitación y que, por lo tanto, eran los únicos que podían y debían contestar a la segunda pregunta del oficio del señor Director General de Sanidad, pues es evidente que los Colegios que votaron en contra del restablecimiento de la A. N. V. E. hubieran cometido una grave incorrección proponiendo Junta directiva para un organismo que repudiaban.

En los otros 6 Colegios hubo algunas modificaciones parciales en dicha candidatura. Albacete propuso para presidente a don Santos Arán (por 18 votos contra 14 a mi favor), para vicepresidente a don Ramón Coderque, para secretario-tesorero a don Manuel Medina y para vocales a don Abelardo Gallego y a don Tomás Campuzano (por 9 votos contra 7 a favor de don Pedro Carda y don Isidoro García). Alicante dió la siguiente Junta: Presidente, don Santos Arán; vicepresidente, don Cesáreo Sanz Egaña; secretario-tesorero, don Félix Gordón Ordás; vocales, don Manuel Medina y don Ramón Coderque. Burgos: Presidente, don Félix Gordón Ordás; vicepresidente, don Ramón Coderque; secretario-tesorero, don Manuel Medina; vocales, don Cesáreo Sanz Egaña y don José García Armendaritz. Castellón, donde se discutió muchísimo este asunto, nombró una ponencia conciliadora, que logró se aprobara por unanimidad esta candidatura: Presidente, don Ramón Coderque; vicepresidente, don Tomás Campuzano; secretario-tesorero, don Manuel Medina, y vocales, don Pedro Carda y don Isidoro García. Cuenca adoptó la candidatura siguiente: Presidente, don Félix Fernández Turégano (por 12 votos contra 9 a mi favor); vicepresidente, don Ramón Coderque; secretario-tesorero, don Félix Gordón Ordás, y vocales don Manuel Medina y don Juan Rof; y Huesca: Presidente, don Félix Gordón Ordás; vicepresidente, don Ramón Coderque; secretario-tesorero, don Félix Fernández Turégano, y vocales don Santos Arán y don Pedro Carda, habiendo votado catorce colegiados a don Manuel Medina para secretario-tesorero y a don Isidoro García para vocal. En el Colegio de Gerona obtuvo 16 votos para presidente don Cesáreo Sanz Egaña.

En resumen, de mis datos resulta que en los 40 Colegios partidarios del restablecimiento de la A. N. V. E., se han hecho las siguientes propuestas de candidatura:

*Para presidente:*

- Don Félix Gordón Ordás, por 36 Colegios.
- » Santos Arán, por 2 Colegios.
- » Ramón Coderque, por 1 Colegio.
- » Félix F. Turégano, por 1 Colegio.

*Para vicepresidente:*

- Don Ramón Coderque, por 38 Colegios.  
 » Cesáreo Sanz Egaña, por 1 Colegio.  
 » Tomás Campuzano, por 1 Colegio.

*Para secretario-tesorero:*

- Don Manuel Medina, por 37 Colegios.  
 » Félix Gordón, por 2 Colegios.  
 » Félix F. Turégano, por 1 Colegio.

*Para vocales:*

- Don Pedro Carda, por 36 Colegios.  
 » Isidoro García, por 35 Colegios.  
 » Manuel Medina, por 2 Colegios.  
 » Abelardo Gallego, por 1 Colegio.  
 » Tomás Campuzano, por 1 Colegio.  
 » Ramón Coderque, por 1 Colegio.  
 » Cesáreo Sanz Egaña, por 1 Colegio.  
 » José G. Armendáritz, por 1 Colegio.  
 » Juan Rof Codina, por 1 Colegio.  
 » Santos Arán, por 1 Colegio.

Por lo tanto, ha triunfado en las votaciones por enorme mayoría, y se le ha propuesto al señor Director general de Sanidad, la siguiente candidatura: Para *presidente*, don Félix Gordón Ordás; para *vicepresidente*, don Ramón Coderque y Navarro; para *secretario-tesorero*, don Manuel Medina y García, y para *vocales*, don Pedro Carda Gómez y don Isidoro García Rodríguez.

La opinión de la Veterinaria española se ha revelado de una manera bien terminante, lo mismo en lo que respecta a la rehabilitación de la A. N. V. E. que en lo que se refiere a su Junta directiva. Este colosal triunfo de nuestro ideario en las conciencias profesionales nos colma de satisfacción y nos enorgullece. Demuestra palmariamente que no fueron baldías las predicaciones de tantos años ni se sembró en tierra estéril, y ello basta para que sintamos en lo más hondo de nuestra conciencia la convicción de haber cumplido con nuestro deber. Lo que falta ahora para que la A. N. V. E. reanude su marcha hacia la meta ya no depende de nuestra voluntad. Esperemos confiadamente en que la resolución definitiva sea de acuerdo con el anhelo fervido de la Clase.

**PARA LOS ADVERSARIOS DE BUENA FÉ**

Cuando la jauría se arrojaba sobre mí, en épocas en que tenía el corazón angustiado por desgracias familiares, y me cercaba cada vez más, y procuraba enlodar mi vida pura, y atentaba a mis legítimos intereses, y pretendía matarme de hambre por medios repugnantes, un gran amigo me decía espantado: «No siga por ese camino, Gordón; le destrozarán a usted. Todos saben que la razón está de su parte, pero sólo algunos se atreven a reconocerlo públicamente. No es posible que usted luche contra tantas cosas sin caer reventado. Debe cambiar de modo de ser.» Yo agradecía el ferviente interés que demostraban estas palabras de temor, y pensaba con Unamuno que «irle a uno con la embajada de que sea otro, es irle con la embajada de que deje de ser él», y me decía in mente con don Quijote que «primero que a mí me trasquilen tendré peladas y quitadas las barbas a cuantos imaginásen tocarme en la punta de un solo cabello». El orgullo del hombre fisiológico y la convicción del hombre pensante me obligaban a erguirme más tiesamente cuanto mayores eran los esfuerzos para conse-

uir de mí la sumisión o el amor mediante el mismo procedimiento usado tantas veces sin eficacia por los alemanes para hacerse respetar de los franceses: el terror. A mí no me ha asustado nunca el coco, y cuanto más me lo aproximen, más risa me da él y más desprecio siento por quien lo maneja. «Que me hablen en lenguaje humano y como humanos nos entenderemos fácilmente», me decía a mí mismo cuando la persecución era más intensa; muchos se apartaban discretamente de mi lado y les parecía a los suspicaces inminente mi anulación profesional.

Pero si la opresión injusta me torna soberbio, el triunfo legítimo me hace modesto. «Obra de modo que tu acción pueda servir de ley a todos los hombres», aconsejó Kant sabiamente, y es casi lo mismo que ya habíamos aprendido en la frase santa: «No hagas a los demás lo que no deseas para tí.» Por eso, lejos de creer que sean factores despreciables los compañeros que quedaron en este plebiscito en reducida minoría, como los más indeseables de ellos opinaron de nosotros recientemente, estamos seguros de que, con limitadas excepciones, son veterinarios entusiastas de nuestra profesión y desean obtener para ella los mayores beneficios posibles. Y en estos momentos que pueden ser decisivos, cuando el éxito noblemente alcanzado me pone alas en el alma y me saca a raudales la cordialidad del corazón, me dirijo a todos los adversarios leales, interpretando también el pensamiento de mis amigos más fieles, y les digo, en nombre suyo y en mi nombre: Es NECESARIO HACER UNA VETERINARIA GRANDE Y TENEMOS QUE HACERLA ENTRE TODOS. La feliz iniciativa de este plebiscito, superior en extensión y en importancia a cuantas votaciones ha realizado la Veterinaria española, permitió evidenciar netamente que la Clase desea organizarse en torno a la A. N. V. E. Ya en otras dos ocasiones anteriores, una en Barcelona y otra en Madrid, aunque en proporciones más modestas, la Clase, puesta en la disyuntiva de elegir entre la A. N. V. E. y la Fédération de Colegios, rechazó ésta y se decidió por aquélla. Son tres votaciones consecutivas, con el mismo resultado las tres. Pudo haberse celebrado otra, cuando la Asamblea nacional última, si se hubiera organizado democráticamente, para pedirle a la Clase su opinión, en vez de pretender que la tome hecha. Entonces, como en los demás casos, el resultado hubiera sido idéntico: la A. N. V. E. siempre. Es criterio firme de la mayoría, que la minoría tiene la obligación de acatar, si desea contribuir a la obra común, pues «el bien de la mayoría es el bien supremo», como ha dicho Strindberg. Por mucho que amen ellos su ideal federativo no lo amarán más que nosotros nuestro ideal unionista, y ya lo hemos sometido varias veces al voto de la Clase para adoptar lo que la mayoría creyera más conveniente, porque «hay que tener el tranquilo valor de quemar, cuando sea preciso, aquello que hemos adorado», según nos enseña Barbusse gallardamente.

Si la rehabilitación de la A. N. V. E. se concede, como es de esperar, quedará cerrado un paréntesis lúgubre de nuestra historia, y con ello habrán desaparecido los motivos de una campaña que me ví obligado a iniciar en defensa de nuestro organismo nacional, cuando fui sorprendido, apenas comenzada la época de barbecho que voluntariamente me había impuesto, por una agresión tan injusta como dañina contra lo que me había costado tantos años de trabajos y de sinsabores edificar. Yo era el primero en sentir que se hubiera hecho indispensable aquella necesidad, que ni busqué ni provoqué, y tuve que aceptar serena y resignadamente, como se acepta el cumplimiento de todos los deberes penosos. Por eso mismo quiero ser también el primero que repudie la guerra civil, y lo hago precisamente en el momento en que un triunfo enorme me garantiza contra toda innoble sospecha. «El mundo del ideal—ha sentenciado Unamuno—es hijo del amor.» Y aunque Zola escribió que el odio es santo,

quiso también decir que lo santo es el amor, porque el odio de que él hablaba era a todas las cosas negativas: la injusticia, la maldad, y eso es amor a la justicia y a la bondad. En un momento de desesperada amargura, Galdós hace excluir a un personaje suyo: «¡Qué malo es ser bueno!» ¡Quiá! Lo malo es ser malo, sentir la maldad como proceso orgánico del espíritu y recrearse en ella. El desgraciado que obra así—pobre enfermo del alma—merece compasión y necesita un sanatorio moral, pues su contacto con las gentes normales es siempre peligroso. Con los sujetos de ese jaez, frecuentemente alquilados para que viertan su baba venenosa por cuenta ajena, no se puede tener trato alguno. Hay un sentimiento elemental del decoro que impide a un hombre honrado cierta clase de relaciones. Hasta los que se aprovechan para sus fines bastardos de la ponzoña de esos tipejos acaban por sentir una explicable repugnancia a su contacto, hasta que un día les aplican la sentencia que dejó estampada Calderón en dos versos inmortales, y desde entonces pueden respirar a sus anchas y encuentran el mundo másbello. Tendré necesidad de decir que con esos individuos, afortunadamente escasísimos en Veterinaria, no me es posible transigencia de ninguna índole ni proximidad de ninguna clase? Al pretender la concordia, sacrificando nuestras miras egoistas en beneficio de la colectividad, me dirijo solamente a los adversarios de buena fe, con los que todos nosotros estamos dispuestos a discutir y a pactar lo que se precise, porque amamos la Veterinaria por encima de todas las cosas. No me puedo dirigir en manera alguna a los otros, a la media docena de profesionales de la difamación, de soplones indignos y osados pescadores en río revuelto, porque viven en un mundo moral tan distante del mío que ni siquiera nos podemos ver, y la Veterinaria no necesita de ellos a no utilizarlos para enseñanza entre los escolares de como no deben ser los veterinarios que quieran merecer el respeto de sí propios y la consideración ajena.—*Gordón Ordás.*

## Aires de fuera

**Una conversación con el profesor Moussu.**—Este verano, aprovechando una breve estancia en París, estuve otra vez en la Escuela de Veterinaria de Alfort. Era época de vacaciones. La primera visita la hice por la tarde. En el gran patio de honor, solitario, alrededor de la estatua de Bourgelat, varios macizos de flores, geométricos, correctos, bien cuidados, ponían una agradable nota de color.

El portero ya me advirtió que el director y algunos otros profesores estaban en *vacances*. Notó que me interroga un estudiante, desde lejos, preguntándome a quién busco. Se lo digo y me conduce al servicio de Panisset. El que yo creía estudiante resulta ser un joven veterinario de Indo-china, que está haciendo su tesis doctoral sobre la vacunación antirrábica en el perro, al lado del profesor Panisset.

No pretendo escribir una crónica de estilo divagatorio y ameno, contando las mil fruslerías que a uno le suceden cuando en el extranjero se visita cualquier cosa, un centro de enseñanza o un *cabaret*. La Escuela de Alfort, por añadidura, la conozco perfectamente. Si fui a verla en esta ocasión, se debió a dos motivos de muy diversa índole. Un motivo puramente sentimental, revivir el encanto de otros días pasados en aquel paraje que tiene para mí como una secreta atracción. Y el otro motivo conversar con algunos profesores, cambiar impresiones de nuestra profesión, escuchar sus opiniones respecto al momento actual de la Veterinaria en Francia.

Este último aspecto es el que puede interesar a los lectores de *LA SEMANA*. A él, pues, voy a referirme en las líneas siguientes.

El profesor Moussu es una de las figuras de la Veterinaria francesa más familiares en España, por la considerable divulgación entre nuestros veterinarios, de su obra traducida a varios idiomas, *Les maladies du gros bétail* (Enfermedades del ganado mayor), y de la cual, según me ha anunciado ahora, pronto va a salir una nueva edición que hace el número cinco.

Moussu es un viejecito, pequeño, con todo el pelo blanco, de aspecto saludable, de mirada simpática tras las gafas de fuerte curvatura.

Ha viajado en distintas ocasiones por España. La conoce superficialmente, como viajero que la ha cruzado de paso siempre para el Norte de África (Márcos, Argelia).

Me acuerdo de su presencia reciente en Argelia, con motivo de las experiencias de Voronoff, y le pregunto su impresión sobre las mismas. Moussu tiene grandes dudas respecto al alcance económico, zootécnico del injerto, aunque individualmente se obtengan determinados resultados. Cree que el método no es práctico para grandes rebaños y que es necesario simplificar la técnica. Le hablo de la ingeniosa novedad operatoria de Ocariz y del creciente entusiasmo que está provocando entre los veterinarios españoles. Esto último le sorprende algo, no por lo que signifique como aceptación de una técnica que encuentra acerta-

## El Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Del Depósito que en Madrid tiene establecido el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., con el propósito de poder servir con toda rapidez a su cada día más numerosa clientela, se ha hecho cargo el veterinario don Pedro Carda, habiéndose arrendado local en el sitio más céntrico y aristocrático de Madrid, en la Gran Vía, enfrente del nuevo teatro Avenida.

En lo sucesivo la correspondencia debe dirigirse de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 18, 6.<sup>o</sup>, OFICINA NÚM. 18

MADRID-12

da cuando yo se la explico, sino porque ignoraba que existiese alguna actividad científica en la Veterinaria española (esto no me lo ha dicho, pero lo he adivinado en su gesto) y porque realmente la estimación que le merece—desde el punto de vista ganadero, sobre todo—la cuestión de los injertos es muy limitada para compartir ningún movimiento en este sentido. En su juicio hay algo que no ha querido dar a la publicidad—sigue diciéndome—pero que ha manifestado claramente en su informe al Ministerio.

Quiero conocer su opinión respecto a la enseñanza. Para él lo más grave y lo que requiere una pronta y eficaz solución, es el problema que a la Escuela de Alfort le está planteando la disminución de sus animales de clínica, especialmente el caballo, y con la única excepción del perro, el cual, por el contrario, aumenta considerablemente. El problema se halla íntimamente ligado (procuro resumir su pensamiento) con el desplazamiento de las actividades clínicas del veterinario hacia el ganado vacuno y en general todos los animales propiamente de granja, así como hacia las prácticas obstétricas, cada vez más importantes, y las enfermedades de los animales jóvenes.

Ahora bien, la clínica docente de ganado vacuno es muy escasa y lo mismo del cerdo, carnero, etc. Los estudiantes no pueden ver un parto, no conocen la cría y patología del ganado joven. En las grandes ciudades decrece de una manera sensible la clientela caballar, base de vida del veterinario urbano.

La solución la encuentra en la organización de un centro de estudios veterinarios en Normandía para los alumnos alfortianos. Conocida es la gran riqueza ganadera de esa región de clima suave y húmedo, que es la Normandía. Allí, en contacto con la verdadera industria ganadera—cria y explotación de animales—podrían recoger un cúmulo de enseñanza *in vivo* que las Escuelas se ven imposibilitadas de suministrar.

¿Y la orientación zootécnica? El profesor Moussu reconoce su importancia, pero coincidiendo en esto con la mayoría de los veterinarios franceses, con quienes he hablado de este asunto, no la cree transcendental en el momento presente para la profesión en su país. Preocupa, dentro de un tema tan amplio, a los compañeros de la vecina nación, actualmente, la cuestión del control lechero. Ahí concentran su esfuerzo, para organizarlo y entregarlo por entero al veterinario, y en este sentido me informa de la campaña que se ha llevado a cabo en París para el mejoramiento de las vaquerías, encareciendo sus buenos resultados.

Le hago notar el estado de opinión de la zona más ilustrada entre los veterinarios españoles, favorable a implantar grandes estudios zootécnicos y estaciones pecuarias en las Escuelas de Veterinaria y la pugna que en este terreno hay que mantener con los ingenieros agrónomos, monopolizadores oficialmente de toda la labor ganadera del Estado. Mi interlocutor recoge este último aspecto de la cuestión para confirmarme que también en Francia el agrónomo tiene aco-

## ¡¡VERRUGAS!!

No dudamos que usais ESCAROTINA DÍAZ por sus innumerables ventajas, para tratar estas neoplasias.

En Madrid, pedidlo en casa de E. Durán, Tetuán, 9 y 11; de Francisco Casas, Mayor, 6; de Juan Martín, Alcalá, 9, o de F. Arribas, Atocha, 100. En Zaragoza, Rived y Choliz, Jaime I, 21. En Toledo, J. Cabello, Farmacia, y Julio González, Drogería. Don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo a reembolso.

tado el campo del cultivo animal, aunque la lucha entre ambas profesiones no llega a tomar el carácter agudo que entre nosotros. Los ingenieros agrónomos franceses llaman a los veterinarios para sus cátedras de Zootecnia y de Patología. Moussu me pone varios ejemplos ya conocidos, entre ellos el suyo de profesor en el Instituto Agronómico de Versailles y en el Instituto Agronómico Colonial de París.

Por último, y en presencia de su sobrino Raymond Moussu, que acaba de entrar en el pequeño despacho del pabellón donde da la enseñanza su tío, hablamos de la situación del veterinario rural que, económicamente, lo mismo allí que aquí, es mejor que la de los veterinarios con cargo oficial y, por lo tanto, que la de los catedráticos (de un modo general y en un plano de relatividad, naturalmente). No hay apenas concursantes a cátedras de Veterinaria. Para remediar, en parte, este peligro cernido sobre las Escuelas, se han creado los *profesores agregados* a las cátedras.

Los sueldos del profesorado docente francés son notoriamente insuficientes, a pesar de los sucesivos aumentos que han experimentado en los últimos años. Raymond Moussu, cuyos trabajos de buen investigador le están colocando entre lo más destacado de la Veterinaria francesa actual, me habla de las repercusiones que en la labor de puro trabajo científico tiene el abandono pecuniario que rodea al profesor.

En tiempos como los actuales, de superproducción en todos los órdenes, las

naciones tacañas con el hombre de ciencia, corren el albur de verse desplazadas por la cantidad, ya que no siempre por la calidad, de las aportaciones investigadoras. Raymond Moussu cita el caso de los Estados Unidos, con sus dólares avasalladores.

Unas palabras cordiales terminan la entrevista. El profesor Moussu me enseña un gran legajo de cuartillas. Es el original que ha preparado para la nueva edición de su obra. Siento la emoción de este veterinario (Moussu es un veterinario de raza, fundamental), ya viejo que se consuela de su lento descenso vital, irrevocable, remozando la doctrina de sus libros, como un joven. Es lo único que ya puedo hacer—me dice sin melancolía.—*Rafael González Alvarez*.

## Higiene pecuaria

**Una labor por hacer.**—No hace mucho tiempo que en las columnas de este «Boletín profesional», en un excelente artículo, ponía de relieve el señor González Alvarez nuestra falta de preocupación ante esos grandes problemas de Higiene pecuaria que, por representar la esencia misma de nuestra actividad cotidiana, debieran haber pasado a la categoría de fundamentales. Pero, está visto, ni aun siquiera esas manifestaciones de superación extranjera han servido para estimularnos en el estudio nuestros problemas epizootídicos, sin duda

### CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas

**JOSE ORMAZABAL Y C<sup>IA</sup> - BILBAO**



PRECIOS  
ECONOMICOS

alguna, por la influencia perniciosa de ese estado tan justamente denominado de «hipertrofia profesional».

Vivimos muriendo—escribimos en otra ocasión—y además enquistados entre las barreras inexpugnables del frío articulado de una ley que urgentemente debe ser modificada, si pretendemos recoger el caudal científico sancionado, en beneficio de la defensa del patrimonio ganadero nacion l. Ciento es -al menos por la información que a su debido tiempo se hizo eco nuestra prensa profesional—que se prepare una modificación del Reglamento para la aplicación de la Ley de Epizootias, y es de suponer, lógicamente pensando, que en dicha reforma se procurará articular las múltiples omisiones que actualmente existen, a la vez que la rectificación aquellas otras cuestiones en el sentido que marcan la evolución y el progreso de la Higiene pecuaria actual. No se concibe que hayamos podido vivir estatificados y poco menos que inactivos veinticuatro años, que es la fecha desde que arranca la promulgación del Reglamento de Policía Sanitaria, que hubo de derogar posteriormente el R. D. de Fomento de 25 de Octubre de 1907, para preparar sucesivamente la vigente legislación que las Cortes decretaron con fecha del 18 de Diciembre de 1914 y los Reglamentos posteriores cuya reciente modificación del año 1925, sin apenas influir en nada, en la primitiva concepción de una higiene pecuaria hecha más sobre la base de un entretenimiento burocrático que de una actividad preferentemente técnica.

Pero las exigencias actuales imprimen nuevos cambios, que paralelamente al desarrollo y a la solución de los postulados de la Bacteriología, Parasitología, Higiene y hasta si se quiere Economía política de los pueblos, han de traducirse en preceptos legales como productos de la conquista de la ciencia en beneficio de los intereses sanitarios y económicos de las naciones. A ese dogmatismo legal, hermético, de aplicación de medidas de Policía Veterinaria, y de valor indudable para un pueblo educado convenientemente, parece ser que con una visión más clara y perfecta del objetivo que se persigue, se trata de sustituir, con muy buen acuerdo, por una acción conjunta de campañas de extinción epizoótica basadas, más que en el papel y el tintero de la oficina, en la obra del laboratorio y del medio rural.

Cuando no hace muchos días leímos los acuerdos de la segunda conferencia celebrada por la Oficina internacional de epizootias en el pasado mes de Mayo en París, sentíamos verdadera satisfacción al contemplar cómo se pretende orientar la lucha contra la rabia y la glosopeda. Reaccionando en contra de ese criterio restrictivo de aplicación de las medidas preventivas sobre la base de la vacunación, se considera a ésta como uno de los elementos auxiliares más valiosos para llevar a cabo una profilaxis verdadera contra la devastadora acción de aquellas infecciones. Los estudios efectuados por Umeno y Doi, no ya controlados en muchos países, sino sancionados prácticamente, más que un elemento auxiliar para la eficacia de la lucha antirrábica se convierten en un arma desen-

## Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendia y Goena Cegama (Guipúzcoa)

siva contra la posible aparición de focos enzoóticos, y esta es una de las razones del por qué los veterinarios de la segunda Conferencia de París han creído necesario aconsejar la vacunación antirrábica en los animales sanos a condición que se haga con virus muerto o debilitado y se prohíba en los perros mordidos o sospechosos, prohibición que a nuestro muy humilde y modesto entender, no creemos muy acertada, al menos por los resultados prácticos de su inocuidad, acreditada con valiosos testimonios de los profesionales que le han aplicado. Más que una rigurosa prohibición entendemos que sería preciso un severo control bajo una inspección Veterinaria rigurosa y eficaz.

Los trabajos de Vallée y Carré, Valdmann y Trautwein, sobre la pluralidad de los virus aftosos, así como las características variabilidades y sospechosas mutaciones de los tipos virulentos, han venido a transformar en absoluto el criterio unicista que inspiraba nuestra legislación. La protección contra una infección occidental de glosopeda, provocando una inmunidad pasiva con el suero polivalente, es un hecho admitido, y no sería aventurado suponer, después del avance de inmunización activa conseguida por Vallée, con su anatoxina antiaftótica y los resultados de la lucha preconizada por el Ministerio de Agricultura prusiano en la Prusia oriental y en la provincia de Schleswig-Holstein que describen Bartels y Meyer, que entra esta cuestión por cauces muy distintos a los de esa legislación poco menos que arcaica que todo lo fia a un aislamiento imposible de efectuar en la mayoría de los casos y a una desinfección puramente teórica e ilusoria.

Si no hiciéramos demasiado extenso este artículo, sin otras pretensiones más que las de interesar un cambio de rumbo en nuestra legislación actual ante esa inercia sintomática de negación, que nadie mejor que los veterinarios de la ruralia conocemos, diríamos otro tanto acerca de la necesidad de la orientación de lucha contra la pereneumonía, el aborto contagioso, la durina, la peste del cerdo, el muermo, la distomatosis...

Y no hemos apuntado nada acerca de la lucha contra los carbuncos por la vacunación preventiva, porque esto merece un párrafo aparte. Nuestra legislación excesivamente prudente en algunas vacunaciones preventivas, deja de serlo en cuanto se refiere a las vacunaciones anticarbuncosas. Contamos con una reacción favorable de la opinión ganadera en el progreso de esta lucha, que indudablemente se debe a la intensa labor divulgadora que desde la creación del Cuerpo de Inspectores pecuarios se hace sin interrupción alguna. Pero ha llegado a tal extremo la práctica de la vacunación contra los carbuncos, que no solamente se practica por gentes profanas, sino que en la mayoría de los casos se hace a espaldas del servicio de Higiene pecuaria. Y este estado de cosas no debiera continuar. Prodigar sueros y vacunas es una medida que no se debe restringir; pero

## Las vacunas antiestafilo-estrepto-colibacilares

VACUNA ANTIESTAFILO-ESTREPTO-COLIBACILAR.—Emulsión microbiana polivalente y muerta. Para équidos. Indicaciones: papera, influenza, abscesos en general, mal de cruz, clavo halladizo, gábarro y heridas infectadas. Una dosis, tres inoculaciones, 5 pesetas.

VACUNA CONTRA LAS MAMITIS DE LAS VACAS.—A base de estafilos, estreptos y colibacilos de origen bovino. Indicaciones: tratamiento de las mamitis en las que hayan germinado, como originales y secundarios, los gérmenes dichos. Una dosis, tres inoculaciones, 5 pesetas.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

entregarlos en las manos inexpertas de pastores y arreadores de ganado para su aplicación sin el control y la vigilancia precisa del personal veterinario, hacen de esta necesaria lucha, que debiera ser ordenada y metódica, regida por una ley especial, un galimatías, un régimen anárquico que no puede conducirnos al fin que perseguimos.

Estas y otras muchas cuestiones que no se pueden tratar con la extensión que merecen en un simple artículo profesional, debieron haber sido previamente debatidas y discutidas en un Congreso Nacional de Higiene pecuaria, cuya idea parece que solamente quedó en un buen propósito que no llegó a realizarse. Ni aun siquiera el ejemplo que nos dan los médicos ha influido sobre nosotros, los veterinarios, para hacer una labor positiva en favor de la Higiene pecuaria. Tres años hace que consiguieron la promulgación del Reglamento de Sanidad local y ya han celebrado un Congreso y tienen anunciado otro, en los que dando de lado los temas profesionales exclusivos, han llevado las cuestiones palpitantes de la Sanidad para demostrar ante los gobernantes y la opinión la obra importantísima que en el orden sanitario e higiénico hay que abarcar en bien de los pueblos. Nosotros, los veterinarios, somos Inspectores de Higiene pecuaria *doce* años antes que aquellos lo fueran de Sanidad, y en los quince años que hace que venimos constituyendo un Cuerpo oficial, no ha habido tiempo ni lugar para convocar una Asamblea o un Congreso oficial donde se hubieran planteado esos

grandes problemas de la Higiene pecuaria en su esencia, y en sus relaciones con la Higiene pública, para el estudio y la consideración de los profesionales, contribuyendo a la vez que a elaborar la substancia científico-legal que sirviera de base a la modificación de nuestro estatuto oficial vigente, dar a conocer a los gobiernos y a la sociedad en general la misión tan importante que la Veterinaria apenas si ha iniciado en provecho de la riqueza y de la Sanidad.

Tenemos, pues, por delante una hermosa, positiva y fructífera labor por hacer, desde los altos centros de investigación científica, hasta las más humildes y modestas chozas de las aldeas; perecer en ese estancamiento de muerte, es algo terrible y desconsolador; mientras haya una riqueza pecuaria mermada por múltiples epizootias y un pueblo constantemente acechado por infecciones de origen animal transmisibles al hombre, la figura de la Veterinaria se elevará y agigantará como un símbolo de riqueza y de bienestar; al menos que los veterinarios mismos, por debilidad o por incomprendición, nos resignemos a vivir la vida poco menos que negativa y oscura; latente, inactiva, que como sensible barómetro, marcará nuestra decadencia, o, más bien, nuestra inferioridad. —*F. Romero Hernández.*

## LOS ANTIVIRUS

*Antivirus A.*—Solo o combinado con la vacuna, para infecciones supuradas de los équidos. Puede emplearse en inyecciones, compresas y pomada. Frasco de 100 c. c., 5 pesetas.

*Antivirus B.*—Solo o combinado con vacuna, para infecciones supuradas de la piel en el perro. Empleado generalmente en lavados y pomada. Frasco de 100 c. c., 5 pesetas.

*Antivirus C.*—Solo o en unión con la vacuna para combatir las mamitis estreptocócicas de las vacas. Empléase de ordinario en lavados internos. Frasco de 100 c. c., 5 pesetas.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

## Los Colegios

**Sesión necrológica en el Colegio de Barcelona.**—Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de don Dalmacio García Izcará, celebróse una sesión en el Colegio Veterinario de Barcelona el pasado día 22. Presidió don Pedro Farreras, ocupando lugares en el estrado presidencial los señores don Jesús Luque, en representación del excelentísimo señor Gobernador civil; don Andrés Huertas, veterinario mayor; don Salvador Martí Güell, inspector pecuario del puerto de Barcelona; don Antonio Palacios, accidentalmente en la ciudad condal, jefe de los servicios veterinarios de Sevilla; don Angel Sabatés, veterinario municipal y del servicio pecuario del puerto de Barcelona, y el secretario de la entidad señor Jofre Petit.

El señor Jofre Petit, dió lectura a las adhesiones recibidas, entre las cuales destacan: la de los Claustros de las Escuelas Superiores de Veterinaria de Madrid y Zaragoza, Colegios Veterinarios de Gerona y Tarragona, jefe de los servicios veterinarios del Ministerio de la Gobernación, don José García Armendáriz, inspector general de Higiene y Sanidad Pecuarias, don Santos Arán y excelentísimo señor Capitán general de la cuarta Región.

Personalmente asistieron a la sesión necrológica los inspectores de Higiene

pecuaria provinciales de Tarragona y Gerona, señores Puigdollers y Verdaguer, el jefe de Veterinaria Militar de la cuarta Región, el director jefe del Cuerpo de Veterinaria Municipal de Barcelona, don Pablo Martí, el delegado de dicho Cuerpo barcelonés, señor Más Alemany, en representación del Colegio Veterinario de Tarragona, y numerosos colegiantes.

Fueron leídos sendos trabajos de los señores Martí y Güell, Sabatés, Huertas, Respaldiza y Farreras, presidente del Colegio.

El señor Martí Güell rememora que hace un año murió el Maestro de muchos, por no decir de todos los veterinarios españoles, y lamenta que el dolor, casi filial, que la muerte de! excelentísimo señor don Dalmacio García Izcarra produjo en su espíritu, le impida expresar bien definidos sus sentimientos. Enumera los cargos que ocupó don Dalmacio y a continuación relata detenidamente la biografía del muerto, recordando su infancia, en la que manifestó dotes personales de observador; su juventud estudiosa y ordenada con labor meritísima y sobresaliente de estudiante bueno, aplicado, perseverante y voluntarioso; la ocupación de Cátedra desde muy joven, primero en Zaragoza, después en León y, por último, la de Madrid, desde cuyos elevados sitios difundió su saber y sus grandes conocimientos clínicos y quirúrgicos.

Ponderó su labor en el Instituto de Alfonso XIII, donde laborando al lado de Cajal y de Murillo demostró que el veterinario debe y puede intervenir en bacteriología.

El libro **MANUAL ELEMENTAL DE TÉCNICA MICROGRÁFICA** del profesor Rafael González Álvarez, es la iniciación más sencilla y completa a las técnicas cuya base es el microscopio.

Todos los veterinarios, pero especialmente los inspectores de carnes, hallarán en él útiles enseñanzas.

Pequeño volumen de 127 páginas con 3 figuras.

Precio 5 pesetas.

Pedidos al autor, Arte, 5, 1.<sup>o</sup>, Zaragoza, enviando el importe por giro postal. También en las principales librerías de Madrid y Zaragoza.

Recordó que fué en 1906, impulsador y organizador de la II Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en Madrid, en la cual los veterinarios pueden escuchar, merced a García Izcarra, palabras de elogio del Conde de Retamoso enalteciendo la profesión y al Maestro en sus cualidades; del doctor Pulido, quien hizo manifestación explícita de que si en España no progresaba la ganadería era por la falta de protección a la Veterinaria; y del Vizconde de Eza, gran admirador del Maestro.

Corolario de esa Asamblea fué que con el Vizconde de Eza y con don Dalmacio se organizó el servicio nacional de Higiene pecuaria, que tan espléndidos frutos ha dado a la patria española.

Asesor, García Izcarra, de la Asociación General de Ganaderos del Reino, contribuyó con perspicacia clínica, ojo observador y perseverante investigación a la aclaración de diagnósticos de enfermedades que diezman nuestra ganadería.

Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid descuenta por sus dotes de organizador, dotando a la Escuela de material de enseñanza que todos admiramos y laborando sin descanso por la enseñanza y formación de discípulos y procurando la adquisición del cambio de títulos en las Escuelas, que de especiales pasaron a ser Escuelas Superiores.

Indígenas y exóticos han reconocido en don Dalmacio García Izcarra sus elevadas dotes y aun sus mayores enemigos han reconocido su valer. «Su ciencia,

termina el señor Martí y Güell, no acaba con él, sino que tiene continuidad en sus numerosísimos discípulos españoles.»

Don Andrés Huertas, en un conciso parlamento, dijo que García Izcara no edificó templo, pero si fué un sacerdote ante el cual se hincaron de rodillas, hasta los más discolos para con él, llamándole: Maestro!

Enaltece que su mayor cualidad fué la de saber enseñar, aun no siendo amable de carácter, y termina diciendo que la memoria de don Dalmacio será perdurable en los veterinarios hispanos.

Don Angel Sabatés recuerda con bella prosa el ambiente del yunque, del martillo y de la ignara orientación clínica de que estaba impregnada la ciencia Veterinaria española cuando allá en un pu blo de Cuenca nació don Dalmacio García Izcara. La vida de trabajador imponderable de don Dalmacio levantó aquel ambiente, interviniendo en múltiples aspectos: clínico, experimentador, pecuario y sanitario, a sentar las bases firmes con las cuales adquiere el relieve social debido nuestra profesión. Recordó el ambiente de luchas fraticidas en que le sorprendió la muerte, diciendo, para terminar, que por ser la vida de actividad de don Dalmacio, seamos cautos y prudentes por su memoria, seamos buenos.

El secretario del Colegio, señor Jofre Petit, dió lectura a unas cuartillas de don Eduardo Respaldiza, en las cuales su autor pretende solamente reflejar una faceta del señor García Izcara: la de que es un símbolo del resurgir social y pro-

## Vacunas especiales

Todos los sueros, vacunas y productos biológicos o terapéuticos que vende el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, que son los mismos que vendía el INSTITUTO VETERINARIO DE SUEROVACUNACIÓN y algunos más, se pueden pedir indistintamente a Barcelona, a Madrid y a Badajoz; pero hay tres de estos productos: la *vacuna contra la perineumonia*, la *vacuna viva contra el aborto* y la *vacuna antirrábica por el método Högues* (no la Umeno), que deben pedirse siempre al APARTADO 739-BARCELONA, porque se conservan poco tiempo y es necesario servirlas recien preparadas para mayor garantía.

fesional de la Veterinaria española. Su mejor cualidad, resuelta, decidida y valiente, con soberbia majestuosa, es de pléthora de veterinario. Y en todo momento actuó como veterinario, constituyendo en sacerdocio la profesión. A su ejemplaridad debemos atenernos para proclamarle, honrándonos, Maestro de veterinarios.

Por ultimo, el presidente del Colegio don Pedro Farreras, cerró los discursos con uno muy hermoso, en el cual rememoró la actuación de Francisco de la Reyna y de Turró, veterinarios españoles que fueron precursores en el estudio de la circulación de la sangre. Reyna y Turró fueron genios especulativos. García Izcara no fué un genio especulativo, sino práctico y realizador. Maestro y conferenciente con galanura en el decir y con profundidad de pensamiento y juicio crítico, enseñó en todo momento. San Francisco de Asís llamaba hermanos a los animales; García Izcara se distinguió por su afabilidad en el trato con ellos, para los que siempre tuvo dulzura y bondad ejemplares, realizando con rapidez y fineza las intervenciones sobre los organismos animales en los cuales experimentaba. Fué personalidad polivalente: clínico, cirujano, técnico de laboratorio, pecuario y organizador de la Veterinaria Nacional. Su laboriosidad fué puesta de relieve en centros técnicos, docentes, asociaciones y en el campo, comportándose el caballero como figura edificante de la ciencia médica española.

Finaliza Farreras con un canto a la confraternidad, haciendo votos fervientes para la prosperidad de la profesión, que sea cristalización de la memoria de los hombres a los cuales, como García Izcara, debemos cuanto somos.

No creemos necesario decir que para todos los discursos hubo muchos aplausos y que el público salió complacido de la seriedad e importancia del acto celebrado.—*Un socio del Colegio.*

## Los estudiantes

**Ateneo Escolar Veterinario de León.**—Al reanudarse el nuevo curso, los alumnos de esta Escuela de Veterinaria se proponen continuar la obra cultural que en años anteriores realizaba su Ateneo. A este fin, en la asamblea celebrada días pasados, se eligió la siguiente junta directiva: presidente, don Arturo Manceñido; tesorero, don Abel Guerra de Paz; contador, don Francisco M. Marasa; secretario, don Antonio Suárez; bibliotecario, don Fernando Echevarría.

Esta directiva actuará con carácter provisional, hasta que reorganice en forma debida el Ateneo, después de lo cual se intensificará su labor cultural.

**Ateneo Escolar Veterinario de Zaragoza.**—El pasado dia 20 celebró este Ateneo Junta general con el fin de proceder a la elección de la directiva para el curso presente 1928-29. Se procedió primeramente a la lectura del acta anterior y a dar a conocer el actual estado de cuentas de la sociedad.

Seguidamente se verificó la votación de los delegados de cada curso, e inmediatamente después la distribución de cargos entre ellos, dando la votación el siguiente resultado:

Presidente, don Andrés Torrens Pastor; vicepresidente, don Juan Fuguet Tu-

## ¡¡VETERINARIOS!!

Para surtir económicamente vuestros talleres, haced los pedidos a los almacenes de vuestro compañero

**Nicéforo Velasco, Zapico, 9, Valladolid**

Herraduras de 4 a 7 líneas, 10 pesetas arroba; de 6 milímetros a 10,50 arroba.

Se proporciona instrumental quirúrgico a precios económicos.

duri; secretario, don Aureo Migallón Martín; vicesecretario, don José Cuesta Bellorin; tesorero, don Jesús Calavia Pueyo; bibliotecario, don Luis Sorina Algarra, y vocales, don Juan Pla Frígola, don Félix Gil Fortún, don José Sanjuan Lafita, don Manuel Benso García.

*Acuerdos de la Directiva.*—Después de haber tomado posesión de sus cargos, celebraron una junta los nuevos miembros en la Directiva, tomando, entre otros varios acuerdos, los siguientes: Felicitar al Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, por haber votado la rehabilitación de la Asociación Nacional Veterinaria Española, que tan bellos frutos dió durante el corto tiempo que gozó de vida; felicitar a la dirección del importante rotativo *El Sol*, de Madrid, por la eficiente y tenaz labor que viene desarrollando en pro de la profesión Veterinaria, y nombrar delegado del Ateneo en la Federación Universitaria Escolar a don Elias Cadarso Gutiérrez, para cubrir la vacante que quedó al terminar la carrera quien desempeñaba tal cargo, don Félix Delgado Calvete.

## Informaciones oficiosas

**Nuevos veterinarios.**—Durante el mes de Septiembre han terminado la carrera los siguientes alumnos: En la Escuela de Veterinaria de León, don Severiano Paniagua, don Felipe Ajenjo Martínez, don Isaac Sáez Gorostiza, don Evaristo Sánchez del Pulgar y don Antonio Estébanez. En la Escuela de Zaragoza,

don Vicente Roca d' Ocón, don Luis Durbán Alegre, don José Delgado Lacal, don Pedro Giménez Chavarri y don Félix Delgado Calvete.

**Alumnos ingresados.**—Han ingresado para el curso 1928-29 los siguientes alumnos en nuestras Escuelas de Veterinaria:

ESCUELA DE CÓRDOBA.—Don Miguel Portero Nosea, don Manuel Antón Martínez, don Fernando Arreaza Ballesteros, don Francisco Naranjo Batmale, don Baldomero Casado Cuesta, don Francisco Romero Montero, don Julio Sánchez Parejo, don José Lasarte Ramírez, don José Atanet Borrego, don Francisco Chamorro Ortiz, don Abdón Ballesteros Fernández, don José Ordóñez Díaz, don Antonio Cabanillas Guerrero, don Fernando García y García, don Domingo Casas Castro, don Vicente Albert Mendoza, don Ramón Cubero Sánchez, don Andrés García Godoy, don Alfredo Puy Cerdó, don Rafael López Gómez, don Agustín del Río Caballero, don Narciso Ramos Naharro, don Patrocinio Martínez Burgos, don Francisco Carretero Raigan, don Carlos Funes Navarrete, don Manuel López Cordón, don José Santos Domínguez, don Rafael Romero Martín, don Rafael Pinillos Sánchez, don Eleuterio Donaire Corbín, don Bartolomé Romero Caballero, don Francisco Herrero López, don Ambrosio López Medina, don Miguel Sánchez Maroto, don Víctor Galiano Rodríguez, don Juan Calero Villarreal, don Abejardo Franco Linares, don Emilio Cañas García, don Francisco de la Coba Luque, don Florentino Cano Rodríguez, don José Sáez Alias y don Andrés Vadillo Arroyo; total, 42.

ESCUELA DE LEÓN.—Don Germán Portillo Arroyo, don Pedro Contreras Touchard, don Abilio González Flórez, don Máximo Pérez García, don Emilio González Díez, don Suceso González Chillón, don Justo Sánchez Martín, don Isidoro Ramos Martín, don Manuel Ribas Sánchez, don José Antonio Martínez Páez, don Julio Jiménez Ramos, don Herminio González Miguelez, don Gregorio Fernández Antón, don Ignacio Hernández Martín; don José María Contra Lozano, don Salustiano Fernández López, don Baldomero Carro García, don Julio Fernández González, don Mauro Alonso Beltrán, don Emilio Fernández Gestoso, don Juan Estébanez López, don Daniel Arenas Fernández, don Antonio Suárez González, don Tomás Riego Blanco, don Juan Rico Pérez, don Leoncio Monreal Martínez, don Ismael Arcos Prado, don Santiago González Fernández, don Vicente Sánchez Contra, don Joaquín Jiménez Ruiz, don Leoncio de las Moras Vallejo, don Ramón Saavedra García, don Joaquín Saenz Balbuena, don Evaristo Alvarez Alvarez, don Marcelo Peña Sánchez, don Timoteo Carbajo Blanco, don Lorenzo Antonio Díaz Ragel, don Anastasio Pérez González, don Luis Pérez Monreal, don José López Madueño, don Alvaro García y Cortinas, don Máximo Gallego Aliste, don Ángel Rodríguez Bombín, don Miguel Lescún Mallo, don Ambrosio Santamaría Delgado, don Antonio Marcelo Guada Marcos, don Fernando Alonso Sáez, don Francisco San Blas Rodríguez, don Eleuterio Fernández Muñoz, don David Otero Martín, don Patricio Escudero Mintegui, don Félix López Suárez, don Carlos Aguilera Díez, don Jaime Rojo Rodríguez, don Blas Villar Flecha, don Manuel Ferrero López, don Luis Alvarez Comín, don Casimiro Pascual Gutiérrez, don José Testera San Martín, don Fidel Alvarez Alonso, don Juan Manuel Fernández Canal, don Alberto Alvarez y Alvarez, don Francisco Rodríguez Radillo, don Domingo Orejas Sáez, don Jesús Mariano Lacalle Huche, don Francisco Fernández Colinas, don Sergio Maldonado Godos, don Serafín Alonso Gamazo, don Aurelio Díaz López, don Manuel Elisardo de la Fuente Rodrigo, don Francisco Gómez del Río, don Vicente Fernández Candanedo, don Jesús Gallego Paniagua, don Andrés Díez Lasagabaster, don Valentín Domínguez Santos, don Ricardo Reyero González, don César Obeso Benavides, don Mauricio de Celis Pérez, don Salvador Monte de Aza, don Félix García Maestro,

don Silverio Fernández de Sanmamed H., don Asterio Gallego García, don José Merino Pérez, don Félix Martínez Marcos, don Félix Fernández y Burrieza, don Joaquín Bertomeo Jimeno, don Tomás Gómez Almaraz, don Quirino Saenz de Miera, don Gregorio Encina González, don Conrviniano Prieto Gallego, don Feliciano Moreno Alvarez, don Florentino García García, don Telesforo Cañibano García, don Manuel Anivarro Casado, don Ubaldo Gómez González, don León Baza Salvador, don Gabino Pérez Guinen, don Moisés Martín Vaquero, don Angel Pastor Pascual, don Carlos Sabas Gonzalo, don Anastasio Lozano Fraguas, don Julio Martín Domínguez, don Agapito Domínguez Domínguez, don Matías Rojo Díez, don Bernardo Martínez Barrado, don Dario Ramos Moatos, don Jesús Cesáreo Torío y Tasquero, don Antonio Vidal Barén, don Eleutrio Fernández Muñoz, don Salvador Madrazo Suárez, don Julián Gutiérrez García, don Teodoro Collantes Valdivieso, don Julián Gallego García, don Laureano de Paz Fernández, don Felipe García Vázquez, don Ignacio Lázaro Medina, don César Ecuto Sáiz, don Francisco Sánchez González, don Arcadio Artiaga Marcos, don Florentino Díez González, don Moisés Codesal Rodríguez, don Pedro San Román Morán, don Angel Sánchez Sermovilla, don Manuel Castañón Alvarez y don Matias Pereda Fernández; total, 125.

ESCUELA DE MADRID.— Don Tomás Atienza Acitores, don Vicente Pereira Villar, don Antonio Coco Redondo, don Luis Rollán Sánchez, don Manuel Vera Espada, don Domingo Carbonero Bravo, don Gerardo López Abad, don Gerardo Guillén Sánchez, don Luis Ochito García, don Mariano Herrán Palencia, don

#### EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de recría

*Reproductores* selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, ZURBANO, 27

LOGROÑO

Emiliano Cid López, don Miguel Medina Buggedo, don Toribio Corrales, don José Teresa Remis, don Manuel Novo Estévez, don Luis Ortiz Martínez, don Santiago García Torices, don Antonio Jiménez López, don Salvador Rodrigo Tarín, don Saturnino Tejedor y Tejedor, don Carmenio González y González, don Modesto Arias Fernández, don Aurelio García Contento, don Augusto Villarejo Bravo, don Fermín Arana Ságaseta, don Angel Gómez Fernández, don Pedro Giménez Garrido, don Eulalio García Romero, don Salvador Uriel Zarzosa, don Nicolás Arévalo Gonzalo, don Juventino Nieto Harnaz, don Mariano García Fernández, don Miguel Meléndez Rico, don Gregorio Crespo Fernández, don José Pizarro Casas, don Rafael Sánchez Cuenca, don José Torres Cabezas, don Jesús Martínez Marián, don Rafael Laserna Ojeda, don José Arroyo Romo, don Antonio Martín Lázaro, don Alfonso Pérez García, don Serafín Gómez Sánchez, don Emilio Pita Sánchez-Mora, don Julio Dávila Alonso, don Bernardo Cruz Aguiar, don Eladio Fernández Tello, don Luis García Fernández, don Antonio Apíñair Díaz, don Carmelo Merchán Ovelar, don Patricio Ramón Arroyo Serrano, don Jerónimo López Muñoz, don Francisco Cana García, don Mariano Rodríguez Sáez, don José María Gortari Pastor, don Francisco González Parra, don Carlos Ortega Beamud, don Carlos Martín Perezagua, don Aurelio Díaz Contreras, don Luis León López, don Julián Sandonis Die, don Federico Escobar Portillo, don Angel González Sánchez-Girón, don Gregorio Díaz Marcos, don Carmelo Casto Conde, don José Sánchez Pintos, don Ricardo Mohedano Girón, don Luis Revuelta González, don Albino Carrión Torrijos, don Francisco Oiz Manso, don Antonio Antillano Rodríguez, don Mariano Martín González, don Luis Mar-

tínez de Tejada Arroyo, don Vicente Rincón Lorenzo, don Julio García Quirós, don Vito Crescencio Martínez González, don Jesús Notario Lodos, don Angel Pérez García, don Miguel Mingo Lozano, don Teodosio Peña Lozano, don José Jiménez y Jiménez de Cisneros, don José Pérez Herranz, don Enrique Sanz Criado, don Jacinto Ramos Arroyo, don Demetrio M. Juanes Alvarez, don Jesús Alberdi, don Quintín Montealegre Paredes, don José Chaves Chaves, don Agustín N., don Francisco Aguilar León, don Victoriano López Godín, don Jesús Trueba Aguirre, don Arturo Fernández Sánchez, don Pedro M. Martínez Tovo, don Ceferino Rodríguez Arapiles, don Antonio Morales González, don Patricio García Olivares, don Salvador Sanz Martín, don Venancio Recalde Berrondo, don Teófilo Gutiérrez Vierna, don Jesús Moral López, don Vicente Alondas Galdós, don Tomás Iglesias Romero, don Félix García Díaz, don Isidro Vera Toledo, don José García Solís, don Antonio Palomeque Ayuso, don Nicolás Rodríguez Sánchez, don Telesforo Moreno Moreno, don José María Sañudo Arenas, don Virginio Campos Martínez, don Manuel Fernández García, don Fernando Hidalgo Murillo, don Angel Segovia Endinas, don Tomás Ríos Blanco, don Gabriel García Gallego, don Manuel Moreno López, don Felipe Pérez Sobremazas, don Celestino Goenaga Recalde, don Serafín Quintanilla Manzanero, don Enrique Pita Sánchez-Mora, don Francisco de la Fuente Vázquez, don Zacarías Caballero Arias, don Angel Mazario García, don Luciano Riopérez Gómez, don Ramiro López Herranz, don Francisco Diego Martín, don Sebastián Cano Moñino, don David Molina Herrero, don Millán Benito Trujillo, don Luis Arribas, don Gustavo García Arroyo, don Tomás Ramajo Iñigo, don José V. Guadalix, don

### EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Esin ofensivo. No contiene arsénico. Veterinarios: Recomenad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor **J. Casabona**, Veterinario. Sariñena.

*Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sariñena (Huesca)*

Ramón Hervás Chisvert, don Luis Ruiz del Saz, don Marcelo Romero Martínez, don Joaquín Rivera Chaparro, don Antonio Marqués Torres, don Adolfo de Mingo Sanz, don Manuel Sanz Ortiz, don César Quemada Pérez, don Fausto Díaz Carrión, don Ramón Escamilla Añino, don Franco Fernández Cabrero, don Fulgencio Izquierdo Hidalgo, don Justo Izquierdo Sánchez, don Antonio Maldonado Gómez, don Mateo Dámaso Lobato Lobato, don José Pérez Santamaría, don Aurelio Aldeanueva Calvo, don Andrés Fernández-Cuervo Gil, don Eduardo Mateos Pérez, don Baldomero Martínez Bartolomé, don Cándido Ureta Lorena, don Ramón Lachón Carrillo, don Florencio Miguel Borreguero, don Victoriano Rubio Ballesteros, don Francisco Torres Molina y don Jerónimo Sánchez Gómez; total, 160.

**ESCUELA DE ZARAGOZA.**—Don Alberto Serra Causa, don Venancio Maza García, don Vicente Asensio Pérez, don Pedro Jesús Gómez y Gómez, don Antonio Landaída Sarria, don José Bordes Compañy, don Ricardo Pérez Urtubia, don Blas Martínez Inda, don Angel Yanguas Aliaga, don Jaime de la Iglesia Junquera, don Valero González Celma, don Jorge Casamayor Lizondo, don Daniel Villanueva Zurita, don Arturo Beltrán Fustero, don Herminio Ramírez Díaz, don Urbano Esteban Albero, don Benito Cenicero Pastor, don Joaquín Alfonso López, don Luis Soriano Algarra, don Francisco Ripollés Ejarque, don Federico Azpiroz Irazusta, don Carmelo Mustienses Correas, don Lorenzo Mallada Loriente, don Tomás Amores de Nicolás, don Daniel Gimeno Pérez, don Alfredo Artiga Esplugas, don Jesús Gallego Piedrafita, don Pedro Lardies Bosque, don Albe-Garrido Ortiz, don Alfredo Gatzanvide Gayarre, don Antonio Martínez Garrido,

don Manuel Lafuente Guspegui, don Juan Pérez Esteras, don José M.<sup>a</sup> Monturiol Furriol, don Antonio Martínez de Espronceda, don Jesús Terreros Palacios, don César Díaz Navarro, don Pablo Nieto San Agustín, don Jesús Esteban Calvo, don Antonio Bozal Martínez, don Felipe Serrano Sánchez, don José Lagunilla Angulo, don Martín Ochoa Astrain, don Melquiades Custodio Vinuesa Tejero, don Adrián Bueno Gutiérrez, don Juan Tomás Garcias, don Abelardo Esteso Requena, don Juan Lorenzo Sánchez Pérez, don Pablo Genius Vendrel, don Benito Gaspar Viñuales, don Manuel Benso García, don Felipe Muñoz Valero, don Juan Ferrer Muñoz y don Joaquín Pagés Amador; total, 54.

**COMPARACIÓN.**—Las cifras comparativas de los ingresos en cada Escuela de Veterinaria, el curso anterior y el actual son las siguientes: Córdoba, 27 del pasado curso por 42 del presente; León, 45 por 125; Madrid, 98 por 160, y Zaragoza, 54 por 34. Es decir, que el movimiento ascensional, que se inició marcadamente en 1925, es cada año más intenso, y de continuar varios cursos más en esta proporción creciente, como es lo más probable, la Veterinaria se saturará no tardando muchos años de profesionales y entrará en una crisis, que puede ser peligrosa, sobre todo si antes no tiene bien resuelto el problema de la clasificación racional de partidos y no se ha abierto campo en varias direcciones aun casi inéditas.

**Vacantes.**—Titular y pecuaria de Cubo del Vino (Zamora), vacantes por defunción, con el sueldo anual de 1.250 pesetas por ambos cargos. El partido lo

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutic D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otro tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, posu garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz. Constituyen este pueblo, El Maderal, Cuelgamures y Mayalde. Solicitudes documentadas hasta el 13 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Almonacid de la Sierra (Zaragoza) y su agregado Consuenda, con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual, pudiendo el agraciado contratar libremente los servicios profesionales con los vecinos de las dos poblaciones mencionadas que así lo deseen. Solicitudes documentadas hasta el 15 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Esparragosa de Lares (Badajoz), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 15 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de El Sancejo (Sevilla), vacantes por defunción, con 1.000 pesetas de sueldo anual, más 750 de gratificación fija y otras 250 como indemnización por los gastos de viaje que originen el cumplimiento de los servicios de epizootias. Solicitudes documentadas hasta el 16 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Villavellid (Valladolid), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 17 de Noviembre.

—Titular de El Cerro de Andévalo (Huelva), con 1.000 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 17 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Peraleda de San Román (Cáceres), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 17 de Noviembre.

— Titular de Melón (Orense), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 17 de Noviembre.

— Titular de Mojados (Valladolid), con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 18 de Noviembre.

— Titular y pecuaria de Pozondón (Teruel), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual, y la dotación de 135 pesetas por la capitular aneja a ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 18 de Noviembre.

— Titular y pecuaria de Villacarralón (Valladolid), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 18 de Noviembre.

— Titular y pecuaria de Wamba (Valladolid), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 20 de Noviembre.

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicina, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicina y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

**Ungüento Fenal**, especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los venden el *Instituto de productos desinfectantes*, Bailén, 5, BILBAO.

— Titular y pecuaria de Fréas (Burgos), con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. El agraciado podrá contratar con los ganaderos de esta ciudad y pueblos limítrofes, cuyo producto no será inferior a 5.000 pesetas anuales. Solicitudes documentadas hasta el 20 de Noviembre.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de Instrucción pública.**—LA PRELACIÓN DE ASIGNATURAS EN VETERINARIA.—R. O. de 3 de Octubre (*B. I. P.* núm. 83).—En el expediente promovido por don Ricardo Pardo Alarcón, alumno de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba, solicitando aclaración del art. 21 del Real decreto de 27 de Septiembre de 1912, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«Don Ricardo Pardo Alarcón, alumno de la Escuela Superior de Veterinaria



de Córdoba, en su nombre y como presidente del Ateneo escolar Veterinario, formula instancia, con fecha 4 de Junio próximo pasado, y en ella solicita que se aclare el art. 21 del Real decreto de 27 de Septiembre de 1912, relativo a la reorganización de las Escuelas de Veterinaria, en el sentido de que se permita el examen de las asignaturas de un mismo curso sin sujeción a prelación alguna entre ellas, según se practica en otras Escuelas y aún en las Facultades de Medicina.

»La Dirección de la mencionada Escuela informa dicha instancia negativamente por entender que debe existir y sostenerse esa prelación con arreglo a la letra y, principalmente, al espíritu del expresado art. 21 y por ser ello conveniente a la buena marcha de la enseñanza, con cuyo criterio se manifiesta conforme el Negociado correspondiente del Ministerio.

»El art. 21 invocado no determina, en realidad, prelación alguna, ni se opone a la pretención deducida, pues tan sólo hace referencia a la admisión de matrícula con validez académica, y si bien se habla de lugar de prelación, se refiere, sin duda, al orden de enumeración natural consignada en el art. 2.º del citado Real decreto, que nada tiene que ver con una verdadera prelación científica.

»Por lo expuesto,

»Esta Comisión entiende que debe resolverse este expediente declarando, con carácter general, que no hay prelación de asignaturas dentro de cada grupo de los que constituyen la carrera de Veterinaria, exceptuándose, en el primer

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

grupo, que ha de preceder la Anatomía descriptiva a la Técnica anatómica; y en el segundo, la Fisiología a la Higiene.

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, ha tenido bien resolver como en el mismo se propone.

**ABONO DE SUELDO.**—R. O. de 11 de Octubre (*B. I. P.* núm. 85).—Dispone que a partir del 15 de Septiembre último, fecha en que fué propuesto por el Claustro de Profesores de la Escuela de Veterinaria de León para el desempeño de la Cátedra de Patología y Clínica quirúrgicas, Anatomía topográfica y Obstetricia, vacante en dicho Centro docente, se acreden al auxiliar numerario de la misma, don Manuel Rodríguez Tagarro, los dos tercios del sueldo de entrada asignado a la expresada vacante en la vigente ley de presupuestos.

**Ministerio de Fomento.**—LA DESINFECCIÓN DEL MATERIAL DE TRANSPORTES.

—R. O. de 9 de Octubre (*Gaceta* del 19).—Reitera las reales órdenes publicadas en las *Gacetas* de 6 de Enero y de 5 de Mayo de 1927, sobre el riguroso cumplimiento de los preceptos reglamentarios relativos a la desinfección del material de transporte de ganados y materias contumaces por ferrocarril, camiones y barcos, así como de los paradores, descansaderos y demás sitios de albergue o aglomeración de animales; y recuerda la más exacta aplicación de las medidas contenidas en dichas reales órdenes, estimulando el celo de los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, para que ejerzan la más estrecha vigilancia y propongan a los gbernadores civiles las sanciones reglamentarias, caso de observar deficiencias en el servicio.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES.—R. O. de 23 de Octubre (*Gaceta del 26*).—Dispone que el Tribunal para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de inspectores pecuarios, que comenzarán a partir del día 15 de Noviembre, de diez a catorce, en la Estación de Patología pecuaria del Instituto Nacional de Investigaciones y Experiencias Agronómicas y Forestales (La Moncloa), lo presida el inspector general del Cuerpo, ilustrísimo señor don Santos Arán San Agustín y se constituya con los vocales señores don Juan de Castro y Valero, catedrático de Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de esta Corte; don Tomás Campuzano Ibáñez, catedrático de Enfermedades infectocontagiosas y parasitarias de la misma Escuela; don Juan Monserrat Foncuberta, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, con destino en la Inspección general, y don Carlos Díez Blas, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Valladolid, siendo suplentes don Victoriano Colomo Amarillas, catedrático de la Escuela de Veterinaria de esta Corte, y don Victoriano López Guerrero, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Badajoz.

**Ministerio de la Guerra.**—REGLAMENTOS.—R.O. de 20 de Octubre (*D. O.* número 234).—Aprueba el Reglamento del Cuerpo de Maestros Herradores-Forjadores militares, en el cual se dispone que el ingreso será por oposición, mediante examen teórico-práctico, verificado en la Escuela de Equitación Militar, cuyo

coronel será el presidente del Tribunal, actuando de vocales un jefe de caballería destinado en dicho Centro, otro de artillería y el subinspector veterinario de segunda del mencionado establecimiento, y siendo secretario un veterinario primero, designado por el Capitán general de la primera región, entre los destinados en ella.

De despachar todos los asuntos relacionados con el personal de maestros herradores-forjadores queda encargada la Sección de Sanidad de este Ministerio, y en ella el Negociado de Veterinaria.

En el mismo número del *D. O.* en que se publica íntegro el Reglamento se da también el programa para el ingreso en este Cuerpo de Maestros Herradores-Forjadores militares, constando dicho programa de cincuenta y dos temas y dándose a continuación las instrucciones relativas a los elementos de que consta el examen práctico.

COMISIONES.—R. O. de 26 de Octubre (*D. O.* núm. 240).—Dispone que los veterinarios primeros don Luis García de Blas, del Instituto de Higiene Militar, y don Francisco Sánchez López, de este Ministerio, que forman parte de la comisión nombrada para el estudio clínico y bacteriológico del producto «Neumo-altosa», lleven a cabo sus experiencias en el ganado del Depósito de recria y doma de Ecija, donde oficialmente se ha declarado la glosopeda, saliendo ambos con urgencia para dicho punto.

DISPONIBLES.—Dos Reales órdenes de 25 de Octubre (*D. O.*, núm. 236).—Niegan el paso a la situación de disponible voluntario a los veterinarios primeros don Francisco Centrich Nualart y don Luis Plaza García, por no existir personal sobrante en la escala de su empleo.

## Gacetillas

EL RAID LEÓN-SANTIAGO.—A propósito de la gacetilla titulada «La Escuela de Santiago», que publicamos en el número 616 de este boletín, nos ha escrito una atenta carta el alumno de la Escuela de Veterinaria de León don Enrique Alvarez Mallo, en la que nos dice que él es el autor del artículo aparecido en un periódico de aquella capital a que aludíamos en dicha gacetilla y que lo escribió movido de su amor a León y a su Escuela de Veterinaria, sin que para nada interviniieran en el asunto otra clase de personas.

Sin duda, el Sr. Alvarez Mallo interpretó mal nuestro escrito, pues nosotros dijimos únicamente que un periódico de la capital leonesa había dado la voz de alerta contra el propósito de trasladar la Escuela de Veterinaria de León a Santiago, no metiéndonos a determinar si el autor del artículo sabía o no el origen de tal propósito, que sin duda ignoraba por completo, pues parece que lo atribuía a gestiones hechas desde Galicia, supuesto que desvaneció con toda claridad otro periódico compostelano.

### Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efecto notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férrico y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

Tampoco resulta bien enterado del asunto el Director de la Escuela de Veterinaria de León, don Juan Morros, quien ha publicado en *La Democracia* de aquella ciudad una carta diciendo que «ni Santiago de Compostela ni Pontevedra han pedido la supresión de esta Escuela de Veterinaria», lo que es cierto, pero diciendo también que «no cree que haya nadie que pueda haber pedido la supresión de la Escuela de Veterinaria», y en eso está equivocado.

Como dijimos al hablar por primera vez de este asunto, ha habido un sujeto, que aprovechando lo que creyó una coyuntura favorable, insinuó la conveniencia de trasladar la Escuela de Veterinaria de León a Santiago, y lo hizo por los sucios procedimientos en él habituales, cosa de que tal vez ni siquiera se le pueda hacer responsable, pues de la misma manera que el alcornoque segregó corcho y que la encina produce bellotas, de su alma brotan fatalmente ruindades y malas partidas.

Por fortuna, toda la misera intención de dicho sujeto ha quedado segada en flor; pero para evitar que retoñe no estaría de más que el señor Morros, en vez de confiarse excesivamente, estuviera con la atención vigilante y la hoz dispuesta.

OTRA BAJA.—En la junta extraordinaria celebrada en el Colegio de Tarragona, el veterinario de dicha provincia don Antonio Gomis manifestó su disconformidad con que figurara su nombre en el manifiesto pro A. N. V. E., lo que hacemos constar para general conocimiento, al mismo tiempo que le aplicamos a

este caso las mismas reflexiones que hicimos en el número 617 a propósito del caso de don Antonio Gallego, que es idéntico a él.

Y como nadie nos ha escrito pidiendo que se retirara su firma, resulta que del Manifiesto deben quitarse únicamente los nombres de don Antonio Gallego, don Ricardo Caamaño y don Eudosio Grijalbo, de la provincia Huelva; de don Asencio Mir, de la provincia de Lérida, y de don Antonio Gomis, de la provincia de Tarragona, o sea que en total son cinco las firmas menos en el Manifiesto que apareció firmado por más de doscientos compañeros.

**NUESTRO GIRO DE NOVIEMBRE.**—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el día 10 del corriente giraremos letra de veintidos pesetas contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de las veinte pesetas en el mes de Octubre no lo hubiesen efectuado en dicho mes.

**UN ALMUERZO.**—Entre varios claustrales de la Escuela de Veterinaria de Madrid, ha surgido la idea de obsequiar en plazo breve con un almuerzo en uno de los restaurantes de esta capital a los catedráticos señores Campuzano y Codérque, con motivo de su brillante actuación en la excursión científica al extranjero y ver modelo de Escuelas de Veterinaria para la nueva edificación de la Ciudad Universitaria. El acto, íntimo y reservado solo al profesorado, tendrá lugar en los primeros días del mes de Noviembre.

**TRASLADOS.**—Nuestro querido amigo don José María Aguinaga, que venía desempeñando con gran brillantez el cargo de veterinario municipal en Vigo, ha reingresado en el Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, al que pertenece desde el año 1915, habiendo sido destinado a la Aduana de Fermose-

## Antisinovial PRIETO

Indicado en derrames sinoviales, serosos (de las bolsas), sanguíneos y eczemas húmedos. Venta en farmacias y droguerías (6 pesetas bote). Pedidos a los centros de especialidades de Madrid y provincias.

Ile (Zamora). En honor del señor Aguinaga diremos que al darse cuenta en sesión en el Ayuntamiento de Vigo de su renuncia, el teniente de alcalde señor Flórez hizo grandes elogios de él y dijo que «era un modelo de funcionarios y caballeros», por lo cual propuso que constara en acta el sentimiento de la Corporación. A dichas palabras se adhirió el alcalde y por unanimidad se acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación y se le comunicara el acuerdo de oficio al señor Aguinaga. Felicitamos a tan digno amigo y compañero por esta prueba de gran afecto que acaba de recibir.

También tenemos que participar a nuestros lectores el traslado de otro compañero y amigo muy estimado, don Elías Salgado, que se ha ido a Alba de Tormes (Salamanca), desde Buitrago (Madrid), donde en quince años de incesante y ruda labor logró poner la Veterinaria a gran altura y captarse las simpatías de todas las clases sociales, como seguramente le ocurrirá en su nuevo partido y a cuantos sitios vaya, pues hombres de su condición se hacen respetar y querer en todas partes.

**HOMENAJE A MORCILLO.**—La Comisión organizadora de este homenaje está recibiendo diariamente nuevas y valiosas adhesiones; últimamente la Escuela de Veterinaria de Madrid, donde Morcillo cursó sus estudios, ha acordado adherirse y ha nombrado a don Juan de Castro y a don Diego Campos para que representen al claustro en todos los actos que se celebren en memoria de tan insigne compañero.

Todas las adhesiones y envíos de giros a don Diego Campos, Camino Alto de San Isidro, núm. 1. Madrid.

**Aviso.**—La viuda de un compañero vende la colección completa de la Enci-

lopedia «Cädac», traducción Arceniaga, 26 tomos, y la Patología Iglesia-Arceniaga, 5 tomos, completamente nuevos y encuadrados.

Razón, Colegio oficial de veterinarios de la provincia de Valencia, calle de la Nave, 25, entresuelo, Valencia.

PREPARACIONES MICROSCÓPICAS TEÑIDAS CON LOS MÉTODOS DEL PROF. A. GALLEGO.—Triquinosis (lengua o diafragma), Tuberculosis (ganglio linfático), Actinomicosis (lengua), Carbunclo (hígado).

Precio de cada preparación, 5 pts. Colección de 25 preparaciones variadas, 100 pts. Dirección para pedidos: Abelardo Gallego (hijo) Modesto Lafuente, 18. Madrid.

OTRO QUE SE VA.—Como consecuencia del resultado de la Junta extraordinaria celebrada en el Colegio de Madrid, ha presentado su dimisión de colegiado el ilustrísimo señor don Juan Manuel Díaz del Villar y Martínez Matamoros, como por igual motivo la presentó en otra Junta don Tiburcio Alarcón, demostrando con ello bien elocuentemente que más que la vida del Colegio les importa su amor propio.

POR BUEN CAMINO.—Se han remitido al Ministerio de la Gobernación gran número de solicitudes, pidiendo la reforma del artículo 82 del Reglamento general de Mataderos y todas coinciden en que la escala de sueldos para poblaciones mayores de 8.000 habitantes se aumente en un cien por cien.

En la Dirección general de Administración local, se está estudiando tan importante asunto, según le ha participado el mismo director general, en atenta comunicación al solicitante don Gerardo Agustín, inspector veterinario municipal de substancias alimenticias de Zaragoza.

Mucho celebraremos que las aspiraciones de justicia de los inspectores veterinarios municipales de España, se conviertan en realidad.

LAS OPOSICIONES DE BARCELONA.—El tribunal nombrado para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Veterinaria municipal de Barcelona ha acordado que dichas oposiciones comiencen a celebrarse el día 19 de Noviembre a las cinco de la tarde.

DE VIAJE.—Han salido para Francia e Italia nuestros estimados amigos y compañeros don Pablo Martí y don Antonio Palacios, a quienes deseamos buen viaje y grata estancia en las poblaciones que recorran.

HERRADOR.—Se necesita un buen herrador y forjador que tenga medios para quedarse con el arriendo del herraje de doscientos cincuenta pares de mulas. Dirigirse a don Francisco Villaseca, veterinario en Ledaña (Cuenca).

OTRO ÉXITO.—Con mucho gusto reproducimos el siguiente artículo publicado en *El Castellano*, de Toledo:

«Según habíamos anunciado el día 16, a las tres de la tarde, se celebró en el paraninfo del Instituto provincial, el injerto de glándulas testiculares entre carneños, por el hábil operador veterinario don José Ocáriz.

En el estrado presidencial tomaron asiento con el Director del Instituto, el doctor Alba, por el Colegio Médico; el capitán Córdoba, por la Fábrica de Armas, constructora del material empleado; el primer teniente de alcalde, señor Gómez Menor; los señores Lozoya y Relanzón, por la Cámara Agrícola; el presidente del Colegio veterinario, don Victoriano Medina, y el inspector provincial de Higiene pecuaria, señor Rodado.

Dió principio el acto con unas breves palabras del señor Medina (don Victoriano), el que, como presidente del Colegio veterinario provincial, explicó el por qué de la celebración del mismo y significó su gratitud, en primer término, al dignísimo director del Instituto por la cesión del local, dando después las gracias más sinceras a todos los que habían concurrido atendiendo su invitación.

Precedió a la experiencia una documentadísima conferencia sobre secrecio-

nes internas y su importancia en la riqueza ganadera que, con su natural y maravillosa elocuencia, desarrolló el comandante veterinario don Manuel Medina, que tuvo períodos brillantísimos cantando la belleza optimista de un campo bien dotado y cultivado.

Varias veces fué interrumpido el conferenciante por los entusiastas aplausos del auditorio, redoblados cuando finalizó su discurso.

El señor Rodado explicó luego en qué consiste el método Voronoff y el resultado obtenido en sus experiencias de Argelia y Argentina.

Dijo que por su complicación y por lo costoso de su realización, sólo puede aplicarse en las ganaderías inmensas de aquellos países.

Además—añadió—es un método cruel que ha motivado la protesta de la Sociedad protectora de animales.

El señor Ocáriz le ha simplificado de tal modo que, sin perder ninguna de las características esenciales, han desaparecido todos sus inconvenientes. El método Ocáriz, tan sencillo y tan breve, puede practicarse en todas partes; esto es lo que convenía en España.

Traídos dos carneros, uno joven y otro viejo, el señor Ocáriz, con sus ayu-

## Retenga bien estas señas

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PI Y MARGALL (GRAN VIA), 18, 6.<sup>o</sup>, OFICINA NÚM. 18.—MADRID-12

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

dantes, procedió a realizar dos injertos, uno por el método puro Voronoff, y el otro por el procedimiento de su invención, explicando simultáneamente cada una de sus operaciones.

Invirtió en el primero una hora aproximadamente; en el suyo escasamente diez minutos.

La concurrencia, compuesta de médicos, veterinarios, ganaderos y buen número de profanos, amantes de la cultura, aplaudió al culto y hábil veterinario militar, que tan alto pone a la ciencia española con su talento y con su sencillez.

Se utilizó exclusivamente material quirúrgico de la Fábrica de Armas, que fué muy elogiado por los operadores.

Fué la jornada un triunfo español; ciencia española y material de España.»

Excusamos decir cuanto celebramos este nuevo triunfo obtenido por el señor Ocáriz para la Veterinaria española.

COMISIÓN Y TRASLADOS.—Hemos tenido el gusto de saludar en Madrid días pasados a una Comisión de veinte veterinarios de la provincia de Jaén, que vinieron a interesarse porque no sea trasladado de aquella provincia el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, don Emiliano Sierra, queridísimo amigo nuestro, actualmente destinado a la provincia de Burgos, y parece ser que dichos

compañeros han recogido buenas impresiones, que deseamos confirme la realidad.

También se nos asegura que será confirmado en su puesto de Port Bou el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de aquella Aduana, nuestro estimado amigo don Andrés Benito, que había sido trasladado a La Alberguería por necesidades de servicio, al mismo tiempo que el Sr. Sierra, como también fué trasladado de la Aduana de Badajoz a la de Valverde de Fresno, otro buen amigo, don José Rubio, siendo este último traslado debido al propósito de suprimir aquella Aduana y acumular los dos cargos en el inspector provincial.

Celebraríamos muchísimo que los tres compañeros citados vieran cumplidos sus deseos de permanecer en los puestos en que hasta ahora desempeñaban sus servicios oficiales.

**NOMBRAMIENTOS.**—Para ocupar cargo de el director de la Sección de Patología animal del Instituto Nacional de Investigaciones y Experiencias Agronómicas y Forestales, vacante desde la muerte de don Publio F. Coderque, ha sido nombrado don Félix Fernández Turégano, inspector auxiliar de la Inspección general de Higiene y Sanidad pecuarias y ayudante hasta ahora en dicha Sección de Patología animal.

**DE PÉSAME.**—Han fallecido los siguientes dignos compañeros: don Víctor Herrero, de Molina de Aragón (Guadalajara); don Epifanio Jara, de Aldea del Rey (Ciudad-Real), y don José Samitier, de Alcaraz (Lérida). También ha dejado de existir en Briviesca (Burgos), la respetable señora doña Asunción Santa Olalla, madre de nuestro distinguido amigo y compañero veterinario militar don Patricio Alonso. Acompañamos en su duelo a las familias de los finados.

**PIEDAD.**—En Santacara falleció hace algún tiempo el veterinario don Santiago Martínez, dejando a su viuda y a varios hijos en el mayor desamparo, hasta el punto de no poder terminar su carrera de maestra la hija mayor. Si algún compañero puede hacer algo en beneficio de esta pobre madre debe dirigirse a doña Eusebia López, viuda de Martínez, en Aragüés del Puerto (Huesca).

**LOS CARNETS PARA VETERINARIOS MUNICIPALES.**—El inspector general de los servicios veterinarios en el Ministerio de la Gobernación, ha dirigido a los presidentes de los Colegios veterinarios la siguiente carta circular:

«Conforme a las instrucciones de la Dirección general de Sanidad publicadas en la *Gaceta* del día 30 de Septiembre último, para la extensión de los carnets que han de acreditar como Autoridad Sanitaria a los Inspectores Veterinarios Municipales, han de guardarse las siguientes normas:

1.<sup>a</sup> La instancia, debidamente reintegrada, se dirigirá al Excmo. Señor Gobernador civil, con la fotografía, carnet firmado por el peticionario y timbre de una peseta para el Colegio de Huérfanos.

2.<sup>a</sup> Dicha instancia pasará a informe del Colegio Oficial de Veterinarios correspondiente, y esta entidad la devolverá informada a la expresada Autoridad.

3.<sup>a</sup> Obtenida la firma del Excmo. Sr. Gobernador civil en el carnet, se devolverá éste al Colegio para su entrega al interesado, después de que por esta Entidad sea sellado y registrado aquel documento, según el número de orden que le corresponda.

Esta tramitación se efectuará en la oficina correspondiente de las Inspecciones provinciales de Sanidad.»

Suponemos que las Juntas directivas de los Colegios se habrán ya provisto de carnets y sellos correspondientes para que los colegiados puedan hacer sus peticiones, que acaso les conviniera hacer por conducto de dichas Juntas para mayor rapidez.